LA LIBERTAD DE CASTILLA

Ó

EL CONDE FERNAN GONZALEZ.

DRAMA

EN CUATRO ACTOS,

PURAMENTE HISTORICO,

con notas tomadas de los cronicones referentes á los siglos IX y X,

ORIJINAL Y EN VERSO,

POR

EL CORONEL DON ANTONIO RAMIREZ ARCAS.

MALAGA: 1845.

Imprenta y librería de los Sres. CABRERA y LAFFORE, calle de Granada, núm. 74.

Este drama es propiedad del autor, quien perseguirá ante la ley al que le reimprima ó represente sin recibir para ello su autorizacion, segun previenen las reales órdenes de 8 de mayo de 1837 y 16 de abril de 1839, relativas á la propiedad de las obras dramáticas.

LIBRARY UNIV. OF
NORTH CAROLINA

A SUS QUERIDOS PRIMOS

DON FRANCISCO RAMIREZ

Y

DON JUAN CLEMENS,

862.8
T2553
v. 198

EL AUTOR.

723548

LIBRARY UNIV. OF
NORTH CAROLINA

Don Nuño Rasura, ome de gran valor,
Vino de su linaje *el conde batallador.*
El otro don Laino, el buen guerreador,
Vino de aqueste el Cid Campeador.

PRUDENCIO DE SANDOVAL.

PERSONAJES.

EL CONDE FERNAN GONZALEZ. (79 años.)
SANCHO EL CRASO. (52 id.)
EL SEÑOR DE TORO. (60 id.)
EL CONDE DON VELA. (35 id.)
MUÑOZ. (25 id.)
FERRANDO. (30 id.)
FONTELLAS. (30 id.)
DOÑA SANCHA. (40 id.)
MARIA, *villana*. (20 id.)
ALÍ-KADEL. (35 id.)
UN CARCELERO. (40 id.)
EL SEÑOR DE LA BAÑEZA.
EL DE ZAMORA.
EL DE BENAVENTE.
EL DE PONFERRADA.
UN UJIER.
SOLDADO 1.º
SOLDADO 2.º

DOS MOROS, SOLDADOS LEONESES Y CASTELLANOS

La escena es en Leon. Siglo X.

ACTO PRIMERO.

El teatro representa un salon de la torre alcazaba de Leon con puertas laterales, que figuran ser de calabozos. En el foro solo habrá una secreta, que se abrirá en la escena sétima del segundo acto. Una lámpara colgada en medio del salon. Una mesa con recado de escribir y ocho sillas para los señores del consejo ó córtes. La escena deberá estar débilmente alumbrada.

ESCENA I.

DON SANCHO Y DON VELA.

D. Vela. Airado estais!
D. Sancho. Con razon,
porque el conde de Castilla
ha derrotado en Mansilla
las huestes de Ali-Kadon (1)
diz por sacudir el yugo;
mas como llegase á vello,
por S. Pedro que su cuello
le dividirá el verdugo.
D. Vela. Sin recibir vuesa órden!
sin que lo hubieseis mandado,
merece ser empalado
por semejante desórden.
No obedecer á su rey!
esa es la mayor afrenta,
y debeis tomarla en cuenta
para aplicalle la ley
á Fernan y otros, señor,
que andan formando partido.

D. Sancho. Estoy de ello apercibido.
No quiero competidor,
ni menos tenga la gloria
de vencer al sarraceno
yvenga de orgullo lleno,
conseguida la victoria.
D. Vela. Al bueno de Abderraman,
que os dió salud y dineros,
mil setecientos guerreros
y aquel en blanco firman
que tanto os podia servir
y de Córdoba trajisteis,—
y bien bueno que vinisteis—(2)
con el que podiais pedir
ausilio á todos los beyes.
D. Sancho. D. Vela, palo y mas palo!
D. Vela. Como dijo Ordoño el Malo: (3)
«leyes..... á do quieren reyes.»
D. Sancho. Por eso quiero en Fernan
castigar el desacierto
de haber roto mi concierto
con el moro Abderraman.
¿Está en palacio avisado
vengan aquí, y en secreto,
para que tenga su efeto
la corte que he convocado?
D. Vela. Y que si llega Fernan
sin ninguna dilacion
se ponga en ejecucion
vuestro concertado plan.
D. Sancho. Cuando el tio de Navarra (4)
se entere de lo ocurrido!...—
D. Vela, me hallo corrido!.....—
Seré el buitre, cuya garra
echa hambriento sobre presa
y en sus uñas la asegura!...
En esa prision oscura

RBC/NcU

(*Señalando á la puerta de la izquierda.*)
le he de meter por sorpresa.

ESCENA II.

DICHOS Y EL SEÑOR DE TORO.

El de Toro. Al rey nuestro Sancho invicto
Toro saluda obediente,
mas no con humillacion,
su diputado presente.

D. Sancho. Invicto sin duda alguna,
piadoso, duro y muy fuerte
soy; y sabed que quiero
no ver otra altiva frente
proclamando que venció
en Leon moriscas huestes.
Por eso á córtes convoco,
y vos seredes los jueces.
O se refrena Fernan
ó tengo de dalle muerte,
anque juegue la corona
que el fiero Leon defiende.

D. Vela. (*Aparte á don Sancho.*)
Señor, este es partidario,
ó á lo menos él me huele
á viejo conde Fernan,
porque su faz se oscurece.

D. Sancho. Poco me importa que Toro
esté por el conde aleve;
tambien le desprecio yo
porque no inclina la frente,
cuya etiqueta consiento
hasta ver..... por donde viene.
Y si encuentras la oportuna
hora que pueda prudente
hacer cesar de una vez

lo que creo inútilmente
para el pueblo toresano,
espero me lo recuerdes.

ESCENA III.

DICHOS Y EL SEÑOR DE PONFERRADA.

El de Ponf. Señor, el de Ponferrada,
sin tardar en su llegada,
muy humildoso os saluda,
que al sentir vuesa llamada,
¿habrá alguno que no acuda?
D. Vela. (*Aparte al de Ponferrada.*)
Vuesa esactitud alabo
y me alegro veros bueno,
que hoy llevarémos á cabo
castigar al que en lo ajeno
se metió de cabo á rabo.
El de Toro. (Este será algun privado,
pues con el viento siguió.)

ESCENA IV.

DICHOS Y EL SEÑOR DE ZAMORA.

El de Zam. A las córtes convocado,
señor, por vos vengo yo,
que los de Zamora van
donde Sancho necesita,
y gozosa os felicita
por la accion de don Fernan.
D. Sancho. Esa accion no ha sido mia,
sinó muy por el contrario,
pues despaché ejecutoria
de puesto en puesto volando,
para que al punto viniera,

bien por fuerza ó bien de grado,
don Fernan á darme cuenta
porque acometió á mi hermano,
que así le debo llamar
al rey de Córdoba el Sabio.
¿Porque qué razon ó leyes
tuvieron los castellanos
para meterse á conquistas,
no habiendo sido llamados?
¿No les consta la armonía
en que los dos nos hallamos
el de Córdoba y Leon
como buenos aliados?
Pues constándole, ¿porqué
han fecho ese mal guisado
de desfacer los pertrechos
del moro y meterse osados
en las villas y lugares,
las cabezas cercenando,
dando á diestro y á siniestro
mandobles, que han fecho un lago
de sangre aquesa Castilla,
que el mirarlo causa espanto?
Non plugo me feliciten
por lo que ha fecho el villano
del conde Fernan Gonzalez,
que debe ser castigado;
y ante nos en estas córtes
espero será juzgado.

ESCENA V.

DICHOS Y EL SEÑOR DE BENAVENTE.

El de Ben. A las córtes Benavente
hoy presenta sus respetos,
igualmente que á don Sancho

como conde y señor nuestro,
que siempre distingue á todos,
tanto al malo como al bueno.

D. Sancho. A mi primer cortesano
la paz le conceda el cielo
por lo cortés y arrogante,
lo valiente y lo discreto,
é non de mala calaña,
que es así como vos quiero.

ESCENA VI.

DICHOS Y EL SEÑOR DE LA BAÑEZA.

El de la B. Saluda el de la Bañeza
y principal heredero
del anciano don Garcia
á la cabeza del reino
y á la corte reunida
que encuentro en este momento.
Quizas me habré retrasado;
pero ayer llegó el espreso
para venir á Leon
y en marcha al punto me he puesto.
Siento vos incomodar
por el de Alcañices; pero
no pudiendo cabalgar
por ser el ome muy viejo,
enfermo y mucho pesado,
y hallándose tan obeso,
que no puede menearse
mas que para dar paseos
puerta á puerta de la villa,
me dijo que como bueno
que siempre fué para vos
unia su voto al vuestro.

D. Sancho. El de Alcañices podia

en hombros llegar con tiempo,
pues interesa á Leon
triunfar en este suceso;
y bien vedeis á don *Sancho*,
quien á pesar de estar grueso,
tal que le llamais *el Craso*,
por presidir el consejo
á la alcazaba ha subido
como vos, y tan lijero;
y ya sabeis que podia
convocaros á otro puesto.

D. Vela. Todos estan reunidos,
que non vos faltan vos feudos.

D. Sancho. Si es así, demos principio.
Señores, tomad asiento.

(*El rey se coloca en el centro, quedando en las puntas don Vela y el de Toro.*

Nobles omes de Leon,
fijosdalgos, caballeros,
que á córtes sois convocados
por derecho que á ello obieron,
someto á vueso majin
porque ayuntaron enhiestos
tercios sin la mia órden
los castellanos guerreros,
y la pena que merece
por perturbador de reinos
el que dió mala batalla
contra Abderraman el Bueno,
cuando en la paz descansaba
confiado en sus conciertos. (*Pequeña pausa.*)
El atrevido es Fernan
Gonzalez, el conde viejo,
que en los campos de Mansilla
con un sin igual esfuerzo
á las huestes sarracenas
ha derrotado, toviendo

la audacia de nos decir
que á guisa de caballero
non quedaba con las tierras
que los suyos conquirieron.
Por estos graves desmanes
dende en adelante quiero
que tanto él como Castilla
esten un doble sujetos,
y que ese conde aquí venga
á sufrir los cargos nuestros.
Vos he dicho la mi queja,
é de vos agora espero
que non vos empachadeis,
puesto que está descubierto
que el castellano es traidor,
de votar contra el perverso
que en las tierras de Leon
cometió tales entuertos.

D. Vela. A mí me toca fablar,
puesto que soy el primero.
Digo que nunca creyera
atacase ese soberbio,
estando Leon en treguas
con el noble sarraceno.
Quién es el conde Fernan?
¿quién ha dicho al estranjero
se entrometa en nuesas cosas
invadiéndonos el suelo?
¿Non sabe que Abderraman
en tiempo nos dió consuelos,
y nunca le harémos guerra
cual complidos caballeros?
¿Non sabe que hemos pactado
en el campo sostenello,
mirándole como á propio
é non como á forastero?
¿Qué dirá del leones,

siendo tan amigo nuestro,
si el de Leon consintiera
semejante desafuero?
Que vos non sois fijodalgo
sinon complis vueso empeño.
Ricos omes, será fuerza
que al viejo conde guerrero
se le obligue á que devuelva
lo que usurpó al agareno,
y que purgue su atentado
en un encierro perpetuo.

El de Ben. Con gran sorpresa ha mirado
la villa de Benavente (5)
se ataque al moro valiente,
que se hallaba confiado
en el pacto que ecsistia
entre moros y cristianos.
Non los tengo por hermanos;
pero es una villanía
la que Fernan cometió
atacando sin licencia
é no habiendo diverjencia,
puesto que no recibió
de hallaros desavenidos
el aviso que se sigue.
Pido, pues, que se castigue
y sea ejemplo á los nacidos.

El de Toro. Magüer que mucho fablades
yo non debo ni podiera
callar, porque aquí tocades
al que moriscos venciera
en los campos de Mansilla.
¿Quién vos mete á criticar
al que el pendon de Castilla
supo ofano tremolar
sobre huestes sarracenas?
Calaos, pues, la celada

y empuñad bien esa espada
si corre por vuesas venas
fidalga sangre, y venir
los que vos credeis vocales
del conde Fernan Gonzalez
á otros lauros adquirir.
Si el conde Fernan venció,
su victoria celebrad,
que es para la cristiandad
triunfo que nunca alcanzó.
Que non llevades guedeja
para descansar agora
y andarse con la su queja,
porque todo aquel que adora
al ome que murió en cruz
debe ajustar las espuelas
y por la divina luz
mandar llevar las esquelas
á todos sus deudos omes
para aprestarlos á guerra;
y porque el ejemplo tomes
hoy se levanta mi tierra.
Llevais espada ó valona
para al moro sostenelle
porque non podeis vencelle:
eso vuesa sangre abona!
Por esa razon dejar
en coita á los caidos,
que yo á los desavenidos
su razon he de alongar.
Sois deudos de Abderraman!
en mal hora, que no en buena;
sois de cristianos la pena,
y ellos vos maldecirán.
Cobardes!.... yo os aborrezco;
y si en la lucha sucumbo,
de Dios así sigo el rumbo,

pues que por la fe perezco.

D. Vela. ¿Y quién le mandó á Fernan
meterse en ese servicio
que no pidieron sus reyes?
El tuvo por enemigos
los que confiado habian
en los muchos sacrificios
que por nuestra causa hicieron
cuando don Sancho atrevido
destronó al Ordoño malo,
que desto fuistes testigo,
y los atacó de noche,
de sorpresa, de improviso,
cuando estaban descansando
y en sus cuarteles metidos;
que si las huestes morunas,
mas bien el jefe morisco
pensado obiera otra cosa,
nunca desapercibido
Fernan al moro le hallara.
Aquí faltó el requisito
de que Fernan le avisase
estaba el pacto rompido
que entre moros y cristianos
hubo Sancho establecido.
Por estas y otras razones
una y mil veces repito
debe castigarse al conde,
porque con fe no ha cumplido.

El de Toro. Y yo de vos me querello,
por tal injuria ofendido,
y en el campo y en do quiera
á vos dende luego os cito.

ESCENA VII.

DICHOS Y UN UJIER.

Ujier. Del de Córdoba ha llegado

un embajador, señor,
y viene tan irritado,
tan furioso y deslenguado,
que el oirlo da pavor.

D. Sancho. Ahora, por lo que se ve,
ese árabe altanero
quizas nos traiga la guerra
por los delitos ajenos,
porque no ha dado cuartel
y escuchado los lamentos
don Fernan en la pelea,
segun las quejas que tengo.
Al punto que venga aquí (*Al Ujier.*)
el enviado agareno:
oirémos nos sus razones
y en córtes contestarémos. (*Vase el Ujier.*)

El de Toro. Y quién le teme á la guerra?
Lo que es Castilla no ha miedo,
que es valiente y relijiosa,
é como háyamos concierto
non dirá, señor, pequé,
que tiene lanzado el reto.
Si viniese Abderraman,
lo que en el alma deseo,
será gran satisfaccion
para el castellano pecho,
porque venciendo al infiel
libre será nuestro pueblo.

ESCENA VIII.

DICHOS Y ALI-KADEL.

Ali-Kadel. Soy el noble Ali-Kadel,
vuestro antiguo compañero,
que el gran rey Abderraman
á vos me envia, trayendo

la comision de que os diga
al punto le entregueis preso
al viejo conde Fernan
por atrevido y artero.

El de Toro. (Estoy de oirlo corrido!
¡Y que un noble castellano
mantenga quieta su mano
oyendo á ese mal nacido!)—

Ali-Kadel. Así, pues, podeis, don Sancho,
esa fiera de la Libia
dármela, porque sinó
ha de costar muchas vidas
á las jentes leonesas
la accion tan cruel é indigna
que acometió el castellano
en los campos de Mansilla.
No encuentro término medio:
el conde ó mi despedida.
Si me marcho teneis guerra,
y si me quedo la oliva.

D. Sancho. Los deseos serán cumplidos
y de ello no haya fatiga;
que aquí se aguarda á Fernan.
Si la cuestion no la orilla,
ó que no nos convenciese,
bajo segura partida
le mandaré á vuestro dueño,
quien dispondrá de su vida.

El de Toro. Non vos acata el de Toro,
que tiene por villanía
prender al conde Fernan.
Adónde está la hidalguía?
Yo por mi villa protesto
que se encuentra decidida
á morir por causa santa
y castigar la falsía;
que no han pavor los de Toro,

pues los defiende Maria,
madre del Dios que murió,
en cuyo amparo confian.

D. Sancho. Las córtes decidirán,
puesto se hallan reunidas,
lo que habemos de admitir
en situacion tan precisa;
é yo diré que por mí
dende luego admitiria
la paz que nos deseamos
y Leon antes tenia.

D. Vela. Mi voto será de paz.

El de Ben. Paz Benavente pedia.

El de Ponf. La villa de Ponferrada
desde luego votaria
con los que quieren la paz
si tovieran mayoría.

El de Zam. En paz se encuentra mi tierra
y de esta corte lejana,
separada por la sierra;
pero en el caso de guerra
se acordará que es cristiana.

El de la B. Yo diré que la Bañeza
indiferente se queda.
Si Leon, que es la cabeza,
convocase á la nobleza,
la villa hará lo que pueda.

ESCENA IX.

DICHOS Y EL CONDE FERNAN GONZALEZ.

Fernan. Invicto Sancho, mi primo,
noble corte leonesa,
esas huestes africanas
que en mil batallas vencieran,
para afrenta del cristiano,

hoy humilde sus pies besa.
Situadas en Mansilla,
Gordalizas y Valencia
de D. Juan estaban
cobrando tributo, afrenta
de fidalguía castellana,
mengua, borron y bajeza
para ella, pues la hallé
sin oponerse siquiera
á mal guisados sucesos
que contra sus pobres fembras
en las comarcanas villas
la morisma cometiera.
Viendo el pais desolado,
poniéndome á la cabeza
de unos quinientos jinetes
y mil infantes de guerra,
trescientos buenos honderos
y una hueste aragonesa
los batí en esas llanuras,
cargando con tal destreza
mis valerosos jinetes,
que de la jente agarena
muy pocos habrán quedado.
Libre es Castilla; non vuelva
por ese nuestro pais
la canalla que atormenta
al cristiano desvalido,
dándole muerte cruenta;
porque les juro por Dios
y la Virjen de Pampliega
que non les daré cuartel,
aunque mas moros vinieran
que arenas hay en las playas
y arbustos tienen las sierras.

D. Sancho. Decid: ¿quién vos dió la órden
para que así se rompiera

la paz y buena armonía
que entre Abderraman obiera
con D. Sancho de Leon,
é paz de fecha muy luenga?

Fernan. Non lo creyera de vos!
¡Si el rey de Leon espera
responda á su impía pregunta
y el castellano obedezca
al rey musulman, que tiene
con vos celebradas treguas,
nunca llegará ese dia!
Descansen en hora buena
los fidalgos leoneses,
que mientras Castilla tenga
quien lleve la barba larga
y luenga la cabellera,
se someterá al morisco
cuando él la gane por guerra,
y esto habrá de ser muy tarde,
que non ha bastante fuerza
vueso noble Abderraman.
Yo quiero que Sancho sepa
hay en Castilla cristianos,
y quien una fe sincera
le conserve al Nazareno,
Señor de cielos y tierra,
y bastará á defendelle
de aquel que non la respeta.

El de Toro. Yo vos sigo, D. Fernan:
Toro será la primera
coloque la cruz de Cristo
en medio de su bandera.

D. Vela. Pues Leon sostiene al moro,
que le libró de una fiera,
como Ordoño IV el Malo,
y en su lugar le pusiera
á nuestro don Sancho el Craso,

que los sacó de miserias.

El de Zam. Zamora, tranquila ella,
no votará por la guerra,
que con la paz bien se halla;
pero en el caso de haberla
se acordará que es cristiana,
y así no puede temella.

D. Vela. Vos, don Fernan, imprudente
nuestra paz habeis turbado;
y por mantener la jente
y decir que sois valiente
al moro habeis atacado.
¿A qué clamais tanto á Dios
cual si fuérades santon?
nos conocemos los dos,
don Fernan; decidme vos:
cuando rezais la oracion? (*Con sorna.*)

Fernan. Sabed, el conde don Vela,
que sin castigar vos dejo
porque non sois infanzon,
é sí un villano soberbio
sin despercodir la mancha (6)
que llevais en vueso pecho.
Solo en la corte fablades
porque sois del rey mal feudo;
pero tened entendido
que á todo traidor... desprecio!

D. Sancho. Cesen aquesas fabladas
y entrad en razonamiento.
¿Porqué altivo contrayastes
mis treguas y mis conciertos?
¿porqué allanasteis mi campo
lo mismo si fuese el vueso?
Non me pluga altanería
ni quiero soberbios pechos
delante mis cortesanos,
que bien asaz vos entiendo

Sabed que yo pacto fice
con Abderraman el bueno,
y lo habedes de complir
por los santos evanjelios.

Ali-Kadel. Y nunca vencido hubieras
los estandartes del jenio
de Alá nuestro gran profeta,
á no ser porque durmiendo
vos encontrasteis los moros.
Si de nobles caballeros
os preciais, ¿porqué no hicistes
avisaran á los nuestros
que estaba rota la liga
con el castellano pueblo?

Fernan. Miente mil veces tu lengua. *(Al moro.)*
No; jamas el castellano *(A D. Sancho.)*
se vió con delirio insano
para hacer tregua con mengua
del ejército cristiano.
Era una infame mancilla
para jentes de Castilla
las huestes de Abderraman,
que insultaban en la villa
con su continuo desman.
Y no quedaban doncellas,
casada, vieja ni moza
libres por acometellas,
y hasta fué víctima de ellas
una anciana relijiosa.
Del ardor cristiano lleno
al ver aquellos desmanes,
les dije con voz de trueno:
no es para mí nada bueno
quien no mate musulmanes.
Al otro dia siguiente
estaban los castellanos
reunidos como valientes

de Pampliega en los sus llanos, (7)
y yo me hallaba á su frente.
Salí, pues, de la Celada
con mis hombres y jinetes
en una noche callada,
y nos cayó tal nevada
que cubrió hasta los almetes.
Mas llegamos á otro dia
á los llanos de Mansilla,
donde vi con alegría
que en el cerco de la villa
ni un moro se descubria.
Hechas mis observaciones,
dispuse que los peones
con broqueles y alabardas,
siendo sus marchas tan tardas,
quedasen con cien trotones,
y que siguiesen mi huella
con la gente mas lucida
Muñoz, Ferrando y Fontella,
mandándola toda ella
el conde de Belasquida.
Llegamos á la muralla,
cual valerosos cristianos;
pero á la infame canalla
no podian acarrealla
para venirse á las manos:
así entramos por la puerta
sin ninguna oposicion,
y al subir al torreon
se principió la reyerta
entre peon y peon.
Ya empezaron á salir
los moros de sus cuarteles
y del torreon venir
saetas, que al relucir
recibian nuestros broqueles.

Ferran con jente trepó
del torreon la muralla,
y dentro de él se encontró
vírjenes que la canalla
al vicio sacrificó.
Y vista por los cristianos
aquella accion tan cruel
y propia de mahometanos,
gritaron todos: «¡HERMANOS,
á nadie se dé cuartel!"
De mi jente valerosa
vi correr á la canalla,
sin haber zanja ni valla
que no trepase medrosa
por no entrar en la batalla.
Por las mas estrechas calles
se ajitaban mis soldados,
buscando ansiosos malvados,
que pudieran ocultalles
las tapias ó los vallados.
Ni uno siquiera quedó,
que murieron á las manos
de valerosos cristianos;
y si alguno se ocultó
que lo cuente á sus hermanos.

D. Sancho. Hasta hacer la informacion,
don Fernan, en este encierro (8)
debeis quedaros; y así
cuando sepa por entero
si en buenas lides vencisteis
volveréis á vueso reino.
Y por aquesta mi órden
que yo non vos vea enhiesto,
altivo é mal ordenado,
con esa cara de fiero,
porque si esto repugnais
vos entrego dende luego

al ínclito Abderraman,
é non es lo que yo anhelo.

Fernan. Anque mandeis que me enforquen
non consentiré que al pueblo
el agareno insolente
le trate como á su siervo.

D. Sancho. Non me plugan fablaurías:
venga la espada primero,
(*Toma la espada que le entrega Ferna*
y sabed que desde agora
el semblante falagueño
non me veredes jamas,
porque sois muy descompuesto.

El de Toro. Non está votado el punto,
é dende luego protesto
que non es asaz debido
al ilustre caballero,
al defensor de Castilla,
al mas apuesto guerrero,
al amigo de los hombres,
de la paz, al justiciero
Fernan, conde de Castilla,
se detenga en este reino.

D Vela. Con don Sancho, presidente,
por dos votos cuando menos
ganamos la votacion;
y dende luego el proceso
puede empezar á formarse
sin dilatarle un momento.

D. Sancho. A ver que determinar
al palacio pasarémos,
y allí se decidirá
con los demas compañeros
que voto tienen en córtes,
segun la usanza del tiempo.
Adios, conde don Fernan;
mucho daño me habeis fecho,
y pleguc al cielo que aún

no nos fagais mas entuertos.

(*Van saliendo todos, y don Sancho se queda entre bastidores para dar el final.*)

El de Toro. (*Al pasar junto á Fernan.*)
Yo avisaré á vuesa jente,—
el corazon me palpita,—
y á doña Sancha prudente
que vos faga una visita
dándola de indiferente.

D. Vela. (Estos dos que fablarán?
Pues tengo de ser audaz.)
¿El de Toro me dirá
qué hablaba con don Fernan?

El de Toro. Le daba la enhorabuena,
como cristiano que soy
y entre infieles me hallo hoy,
por su accion.

D. Sancho. Es buena
la cachaza, mis señores!
tener Sancho que esperar
hasta que acabeis de hablar!
Non gusto yo de habladores.
Y sabed, señor de Toro,
que cuanto manda vos rey,
en Castilla ha de ser ley,
é que yo protejo al moro.
¡Sufra el noble y el pechero.
lo que manda su señor!
¡perezca su protector
por popular y altanero!

ACTO SEGUNDO.

La misma decoracion del acto primero.

ESCENA I.

FERNAN. *Sin la armadura y saliendo de uno de los calabozos.*

¿En qué os ofendí, Señor,
para volver en mi daño
por un medio tan estraño
la batalla que gané,
y al impio sarraceno
que tu nombre murmuraba
y tu cruz le deslumbraba
hacer triunfar de mi fe?
Dulce imájen de Jesus,
siempre á mi lado te via,
y mi labio se entreabria
para pedirte victoria;
y ataqué con fe sincera,
sin mirar número cuanto,
por tu celestial encanto,
creyendo fuera en tu gloria.
Sea el moro del cristiano
en el suelo vil alfombra,
triunfando bajo la sombra
de vuestra cruz inmortal;
y quede vuestra Castilla
libre de jente agarena,

y de amor y gloria llena
por ti, Padre celestial.
Haced, Señor, disipar
el horror del triste duelo
que á mi mente sin consuelo
se presenta en este dia;
y á mi pobre Sancha bella
que tu eterna bienandanza
conceda alguna esperanza,
que no fine su alegría.
Bajo el funerario techo,
os aclamo humildemente,
y os pido, Padre clemente,
la ampareis en su dolor;
que no quede abandonada
en su llanto y en su luto,
pues siempre os rindió tributo
como á supremo Hacedor.

ESCENA II.

DICHO Y EL CARCELERO.

Carcelero. Otro cuarto se os destina,
que será el que enfrente veis,
por lo tanto si quereis
alguna cosa.....
Fernan. En la esquina!...
allí murió don Bermudo (9)
por una infame traicion!.....—
Señor, tened compasion
de vuestro hijo!
Carcelero. Bien pudo
mandar el rey otra cosa;
pero nada mas me dijo,
y que un ecsámen prolijo
de vos hiciera.

Fernan. ¡Horrorosa
es la suerte que me espera
en esta torre de Orduño!
Carcelero. De su misma letra y puño
es la órden.
Fernan. Yo quisiera
una cosa vos pedir:
que á la condesa lleveis
una esquela, y que me deis
con que poderla escribir.
Carcelero. Todo os lo he de conceder;
mas pergamino llevar?...
Fernan. Solo era por consolar
á la que mas no he de ver.

(*Vase por la puerta de la nueva habitacion que le han destinado.—Salen algunos soldados y se llevan las sillas, dejando una sola.*)

ESCENA III.

CARCELERO.

No quede mas que una silla
para el conde prisionero.
El vencedor en Mansilla!... (*Reflecsionando.*)
¡tan cumplido caballero
preso por atroz venganza!.....
¡porque derrotó á los moros!...
Si él empuñase su lanza
se verian zambras y toros
en la ciudad de Leon.
¡Pero, señor, qué desmanes!...
¡cometer una traicion
por miedo á los musulmanes!...
Infames! perros! villanos!
¡atentar contra la vida
del jefe de los cristianos

porque dió una acometida
como valiente soldado
á las huestes sarracenas!...
No tengas, conde, cuidado:
te consolaré en tus penas. (*Vase.*)

ESCENA IV.

FERNAN.

Pensar en mi libertad!... (*Discurriendo.*)
Es pensamiento que vuela
como volaron mis años
y volará mi ecsistencia.
De mi alma no te borras,
mi querida Sancha bella,
que mi ardiente fantasía
siempre ante mí te presenta.
No me abandones, Señor,
y libre mi brazo pueda
defender tu fe sagrada
y estrechar mi hermosa prenda,
Pero qué digo? insensato!
¡pensar en cosas terrenas
cuando tal vez esta noche
libres quedarán mis venas
de la sangre que contienen!
¡Me ahoga, ó Dios, esta pena,
y no puedo desecharla!
¡Cómo su imájen se ostenta
triste, aflijida y llorosa,
cual la vi la vez postrera
que á combatir por la fe
salí desde mi Pampliega!
No se aparta de mi vista.
Mas juro, Señor, aquí (*Arrodillándose.*)
non peinar mi cabellera,

y llevar la barba luenga,
desgreñada y descompuesta,
non comer pan á manteles,
non dormir sinó en la tierra
é non cuidar de aliñarme,
como vuesa providencia
me permita batallar
y huir de aquestas tinieblas.
Y mientras moros obiese
en esta la tierra vuesa
non ver mas á doña Sancha,
que oigo y veo por do quiera.

ESCENA V.

DICHO Y DOÑA SANCHA.

(*Al ver doña Sancha á Fernan corre á abrazarle; este, que habrá permanecido de rodillas, se levanta y se dirije á ella: la primera sale hablando.*)

D.ª Sancha. Conde mio, qué te pasa?
Bien hice en seguir tu huella.
Fernan. Sancha mia, Sancha, aurora
de tu Fernan, hechicera,
mis ojos no te han perdido
y tu alma aquí se asienta.
(*Señalando al corazon.*)
D.ª Sancha. Déjame, que quiero verte,
y esta dicha me enajena,
pues son tus ojos mi vida,
y mi alma se alimenta
con solo estarlos mirando
y ver como centellean.
¡Fernan mio, qué delicia
tocar esta cabellera,
y flotar sobre mi seno

sus ondulantes madejas!
¡contemplarte embebecida,
como astrólogo á la estrella,
porque la luz de tus ojos
es el sol de mi floresta!
¡mezclar al tuyo mi aliento!
¡que cada palabra nuestra
un eco solo repita
hasta la cóncava peña!
¡y tus quejas amorosas,
únicas que me embelesan,
sentirlas yo resonando
de continuo en mi cabeza!
¡y despertar en tu seno,
como la rosa despierta
entreabriendo su capullo,
cuyo sonrosado enseña
por medio de su ramaje,
ecshalando sus esencias!
¡y hallarse nuestras dos almas,
siendo una de ternezas,
lanzando dulces suspiros,
sin que de dolor se muera!
¡y oirte decir que soy
de tus ojos la lumbrera,
y la vida de tu vida,
pues te encanta mi belleza!
No nos separemos mas:
esos tus brazos despliega
y circunden á tu Sancha.....

Fernan. Tal vez por la vez postrera!....

D.ª Sancha. Ah!... pecadora de mí!
lo que tu voz me recuerda!
¡que te hallas prisionero
por los hombres de esta tierra,
que avaros de tus victorias
con traicion de ti se vengan!....

Pero no lo han de lograr, (*Con vehemencia.*)
¡por la vírjen de Pampliega!
que las cohortes castellanas
muy pronto estarán dispuestas,
y aguardarán que les des
tus órdenes ó presencia.
Sí, Fernan del alma mia,
yo les juro por la enseña
del Cristo crucificado,
que habrá de ser nuestro enblema,
y por el nombre de Sancha,
del de Navarra heredera, (10)
que no ha de quedar viviente
en la Castilla que á guerra
no se presente ardoroso
por entrar en la pelea
contra el malvado leonés
y las huestes sarracenas.
No hemos de perder mas tiempo:
corre, conde mio, vuela,
que ya los tercios te aguardan,
y quizas esten muy cerca.

Fernan. Pero, Sancha de mi vida,
mi posicion no recuerdas;
en esta torre encerrado,
¿quién podrá abrirme la puerta?

D.ª Sancha. Tienes razon, que los guardas
siempre en la entrada se encuentran....
No lo habia recordado.....
Señor, mi injenio despliega,
y un templo te formaré
en mi terreno de huelga. (11)
Ah! qué idea me ilumina!
Fernan, pronto, á la pelea ;
desnúdate, conde mio,
y esta la mi ropa sea
ahora tu salvadora

aunque yo mas no te vea.

Fernan. ¿Y habré de dejarte aquí
para que su blanco seas
en su despecho mortal?
D.ª Sancha, eso es demencia.

D.ª Sancha. Y teneis sangre cristiana?
Cobarde! tú te amedrentas,
cuando así me contradices,
por no admitir la mi oferta.

Fernan. ¡Yo dejarte solitaria
en esta torre sangrienta,
donde murió don Bermudo
por una traicion cual esta!

D.ª Sancha. Nada tienes que temer,
suceda lo que suceda.
Cristo murió por nosotros,
y con ello nos enseña
á que muramos por él
y con la fe mas sincera.
Corre, Fernan: tu vestido
de guerrero pronto suelta, (12)
y yo te daré los mios.
Vamos, pues, conde, ¿á qué esperas?
Levanta de libertad
la sacrosanta bandera,
y tiemblen esos tiranos.
¡Libre mi Castilla sea,
aunque en horrendo tormento
tu esposa Sancha perezca!

Fernan. ¡Vírjen divina de Arlanza,
por mi pobre Sancha vela!

D.ª Sancha. No mas plegarias, Fernan;
advierte que el alba llega. (*Vase de prisa.*)

Fernan. ¡O libertad castellana,
es mucho lo que me cuestas!
mas por libertar mi pueblo, (*Con resolucion.*
si muere Sancha, que muera. (*Vase.*)

ESCENA VI.

CARCELERO.

Son las doce, y es la hora
que me indicó el soberano
despejase este salon.
Si yo tuviese en mi mano
libertar á don Fernan,
cumpliera como cristiano
que soy; lo cual en la guerra
tengo bien acreditado.
Qué maldad! qué tiranía!
si pienso en ello me espanto.
Como al tal conde Fernan
le viéramos hoy armado
entrar por esta ciudad,
su estandarte tremolando,
muchos le habian de seguir;
pero este maldito hado
para la jente cristiana
de bueno se ha vuelto malo;
y ahora pega aquí el refran
tan sabido y celebrado:
«Vinieron los sarracenos
y nos molieron á palos:
que Dios proteje á los buenos.....
cuando son mas que los malos.»
Se me parte el corazon!
pero es fuerza el ir mostrando
severidad que no tengo,
y á doña Sancha llamando
le diga que se retire.
¿Y si de lágrimas lago
hiciera esta habitacion?
¿qué haria yo en ese caso?
Nada; puesto que es preciso,

aun con el rostro bañado
diré: salga usted, señora
(*Llamando á la puerta.*)
doña Sancha, que ya aguardo;
(*Sale don Fernan tapado con el manto de doña Sancha.*)
Vamos corriendo, que es tarde
y puede venir el amo. (*Vanse.*)

ESCENA VII.

DON SANCHO, ALÍ-KADEL *y dos enmascarados vestidos de árabes.*

(*Salen por la puerta secreta.*)

Alí-Kadel. Detras de esa puerta estad,
y á una seña concertada
uno le clava el puñal
y el otro la sutil daga
en medio del corazon,
que quiero ver cual se arrastra
por el suelo la serpiente
que como corva guadaña
ha cercenado cabezas
en las huestes africanas.

D. Sancho. No quisiera, Alí-Kadel,
le maten en la alcazaba,
que al fin él es tio mio,
aunque quejas con él haya.
Es verdad se me resisten
jentes que hoy el pueblo ensalza,
sin nombrar siquiera al rey,
como si no fuera nada
ostentar una corona
que á nobles pechos inflama.
Pero atentar á su vida
aquí en esta misma sala
es accion baja é impía,

porque entre dalla ó matalla
hay una gran diferencia,
y diferencia tan alta
que no habrá nadie la alcance
en Leon de su monarca.

Alí-Kadel. Para ese Fernan Gonzalez
vuestra corona no es nada,
que se remonta mas alto
que el asta de la alcazaba.
Es el sol que vos deslumbra,
cuyas refuljentes llamas
en vuestros ojos reflectan,
estinguiendo vuestra flama.
Vos solo seréis la sombra
que por el suelo afrentada
se arrastra cual sabandija,
de todo el mundo pisada,
andando siempre tras él,
siempre besando su planta.
Y os pisarán por las calles,
y os pisarán por las plazas,
y os pisarán por do quiera,
y hasta en vuestro mismo alcázar.
¿Qué esperais en esta tierra,
don Sancho? Nada, y mas nada,
si tolerais que Fernan
á las huestes musulmanas
desapiadado acuchille,
de sangre con sed insana,
y caiga como en sembrado
voraz langosta que pasa,
que grano no deja á vida
con sus seis malditas patas
y sus dos filas de puas
con que todo lo atenaza.
Podeis veniros conmigo,
que no es halago de aura

el viento que corre aquí,
ni la apacible bonanza
que espera triste marino
en medio de la borrasca.
Siento tremendo huracan
que ese Eolo levanta,
y corre causando estragos
por todas partes que pasa.
En medio de esta tormenta
te sacarán de tu cama,
y poniéndote en tortura,
allí sufrirás la saña
de todos tus enemigos,
recibiendo sus punzadas
y sus sardónicas risas,
ó sus fuertes carcajadas,
sin que ni aun quejarte puedas
de tu esperada desgracia.
Alá os guarde: me retiro,
don Sancho, que veo el hacha
en la mano del verdugo,
y que su brazo levanta
para descargar el golpe
sobre tu débil garganta.

D. Sancho. No sigas, Alí-Kadel,
que esa pintura me espanta.
Estad pronto para ello, (*A los moros.*)
Mamolin: que la tu daga
el golpe mortal no yerre;
pero mi señal aguarda,
que será cuando yo airado
pronuncie aquestas palabras:
«¿Y porqué vos contrayastes
de mi reino la ordenanza?»

Alí-Kadel. Ya vos conozco, don Sancho,
porque antes vos estrañaba.
No debeis perder momento:

que don Fernan aquí salga,
y nosotros escondidos
en esta secreta estancia
aguardamos la señal;
y ponédnosle de espaldas. (*Se esconden.*)

D. Sancho. Pobre valiente Fernan!
pobre tia doña Sancha!
¿Yo cometer este crímen
que augusto nombre difama?
¿yo ver que le dan la muerte,
y que mirándome acaba,
lanzando reconvenciones
tan solo con su mirada?
No: en don Sancho de Leon
circula la sangre hidalga. (13)
¿Pero y si sale Fernan
y luego el pueblo le aclama,
quedando yo despojado
y como piedra lanzada
en la profunda cisterna,
ó cual lijera naranja
sobre mar alborotado,
que la ola baja ó alza,
pero que no es otra cosa
que el juguete de las aguas?
Eso no lo sufriré!
Pronto la ecsistencia acaba,
y concluyamos de dudas
que atormentan á mi alma.
(*Se acerca á la puerta y grita.*)
Fernan Gonzalez el conde,
en esta sala te aguarda
don Sancho, rey de Leon.

ESCENA VIII.

DICHOS Y DOÑA SANCHA *con rostro altivo y vestida de guerrero.*

D.ª Sancha. Fernan marchó á la campaña;
para lo que vos queredes
aquí está su esposa amada,
que no ha pavor á la muerte.

D. Sancho. Maldicion!... á mí esta infamia!...
conmigo aquesta traicion!...
ola!... carcelero! guardas!

(*Entran don Vela, varios soldados y el carcelero.*)

Salid todos á buscalle
bien por las calles ó plazas,
sin perder ningun momento:
al que vivo ó muerto traiga
al conde Fernan Gonzalez
le doy mi mejor alhaja.
(*Vanse los soldados y el carcelero.*)
Sois una infame mujer,
y vos tendré por esclava
metiéndoos en encierro,
sin que nunca de allí salga
la vuesa persona vil.
Afinojaos á mis plantas,
que esto será asaz debido
con quien á las leyes falta;
y un mal guisado suceso
para leonesas armas
proporciona dende hoy.
Qué esperas? dime; ¿á qué aguardas?

D.ª Sancha. Non me habré de afinojar,
que soy de infanzones yo
fija, y dueña tambien
de un castellano de pro.
E non creyades tampoco
que habré de tener pavor

de que vuesos barraganes,
magüer mi triste dolor,
cometan la fechoría
que há poco el rey les mandó.
Probad en débil mujer
ese leonés valor,
ya que en buena lid no sois
asaz para un infanzon,
y á córtes le convocades
para ponelle en prision.
Yo sufriré los entuertos;
y añadid este blason
á las armas que tengades,
poniendo bajo el leon
una dueña asesinada
por mano de un rey traidor.
Vos repito, rey don Sancho,
que non vos tengo pavor,
anque la daga desnuda
sobre el pecho viera yo;
y el pueblo sabrá vengarme
de esa vuesa mala accion.

D. Sancho. ¿Tambien vos me descobris
con altanería fablada
que sois fija de infanzon,
ó bien del rey de Navarra,
para que vos dé soltura
por pavor de que aquel faga
guerra al fuerte leonés?
Pues perded toda esperanza.
Don Vela, sin dilacion
serán las córtes llamadas,
y aquí en este mismo sitio
tengo de verla juzgada
á esa mujer atrevida,
que así mi persona ultraja.

D. Vela. Cuando á la torre llegué

y vi la dueña cuitada
que vos ha fecho el entuerto,
y que filada una trama
habia, yo de palabra
fice avisar á los ricos
omes que en Leon se hallan,
y que al punto en este sitio
con armas se presentaran.
Yo imajino que muy luego
juzgarémos á esa dama.

ESCENA IX.

DICHOS Y EL DE TORO, EL DE BENAVENTE, EL DE LA BAÑEZA, EL DE PONFERRADA, *y detras dos ó tres soldados, que colocarán las sillas donde antes estaban.*

El de Toro. En este instante recibo
órden que venga al alcázar,
en donde vos me aguardades
para asunto de importancia,
y me encargaban tambien
que viniese con las armas;
mas como no estoy en guerra,
ni yo pienso dar batallas,
ni creo haya ninguno
que piense por ahora darlas,
vengo todo sorprendido.
Yo temo que esto sea trama
(*Mirando á D. Vela con malicia.*)
de esas que vos fabricades,
y que pronto se levantan
para deshacerse luego
de las personas cristianas,
decididos liberales
que defienden á su patria,
y credeis vos perjudican

en vuestra ardiente esperanza,
que es el subir á las nubes
mientras que los otros bajan.
Yo creí al ver la órden (*Con tono burlon.*)
que cruzabais las espadas
y estaban dando mandobles
los buenos á la canalla,
ó tal vez que el sarraceno
ó las falanjes troyanas
se apoderaban callando
de esta afortunada patria.
Pero, en fin, qué ha sucedido?
¿qué musulman vos maltrata,
que así nos pedis ausilio?
Quisiera saber la causa
para poder discurrir
y precaver la desgracia.

D. Vela. Aunque el caso no es de guerra, (*Con sorna.*)
es muy bastante la causa,
que vos la debeis saber....
si es que no andais en la danza...
porque... escaparse Fernan
por medio de nuestros guardas,
y no detenerle nadie.....
Señor conde, es cosa estraña.

El de Toro. Bendígote, Dios benigno,
que tú protejes la causa
del que por ti valeroso
á los moros ahuyentaba
que invadian nuestras tierras,
destruyendo la ley santa.
Ahora bien, decid, don Vela:
¿de las córtes qué se aguarda?
El poder lejislativo
nunca es el poder que mata.
Yo vos defiendo, señora,
que aunque me vedes con cana
non vos echarán venablos,

porque á la primer vegada
le tolleré la cabeza
al mal nacido canalla
que osare vos ofender.
Y pues tengo dicha tanta,
á vueso lado me pongo,
que aquí mi espada se halla
para sostener vos fueros,
si non puedo con palabras.

D.ª Sancha. Non creyades que la muerte
á Sancha faga pavor,
sois un infanzon muy fuerte,
por vos pediré al Señor
non tengades igual suerte;
y muy tranquila en la silla
me veréis alborozada
dar el cuello á la cuchilla,
que si muero degollada
libro al conde de Castilla.

D. *Sancho.* (*Indica á los demas que se sienten.*)
Grandes omes de las villas
de Leon y su comarca,
á quienes, como á la yedra
que en el arbusto se enlaza
los ha unido el interes
de defender nuestra patria,
sois convocados aquí
para juzgar sin tardanza
á la dueña de Fernan,
que ante vosotros se halla
vestida en traje de ome,
y dió de ese modo larga
á su dueño, pues burló
del guarda la vijilancia.

D. *Vela.* Vuesos votos sean secretos, (*A los diputados.*)
para que ella no oiga nada.

(*Durante la siguiente plegaria figuran discutir el asunto secretamente.*)

D.ª *Sancha.* Vírjen de Arlanza divina, (14)
alumbrad al que camina
con un nocturno horizonte
por el monte,
y que arribe á la llanura
con estensa libertad.
Sacadme de mi amargura:
¿estará en seguridad?
Vírjen madre, que en el rio
y allá en el profundo umbrío
vuestra luz le resplandezca
y amanezca,
porque el rio serpentea
y ha mucha profundidad.
Vírjen santa de la Aldea,
¿estará en seguridad?
Sinó, vírjen, que á la cumbre
le dirija alguna lumbre
ó el crepúsculo que dora,
y aun colora
con su luz que centellea.
Faro de la inmensidad,
que orla de plata blanquea,
ponedle en seguridad.
Si da en chozas pastoriles,
te pido que le vijiles,
y que la rosada aurora
sin demora
mueva la radiante rueda
en bien de la humanidad,
y que de este modo pueda
estar en seguridad.
No jire en vano los ojos,
y aquellos celajes rojos
de vuestra aurora riente,

refuljente,
que da vida á la natura,
le den toda claridad,
porque es mi mayor ventura
el que esté en seguridad.

El de Toro. Non será mientras yo viva
cometer tal deshonor,
que sois infame, don Vela.
Ved que vos lo digo yo;
é non me ñubleis la faz,
porque os juro por mi Dios
que non he de contenerme,
y os diré que sois traidor,
villano, mal caballero,
pues conozco la intencion
que teneis de que esa dama
antes que amanezca el sol
por tus sacrílegas manos
dé su alma al Criador.

D. Vela. Yo le probaré al de Toro
quién es traidor de los dos.
Ante las córtes denuncio
por falso y encubridor
al señor conde de Toro,
y así pido que en prision
se le ponga en el momento.

El de Toro. Esa infame delacion
contra mí no la consiento.

D. Sancho. No os tengais que alborotar, (*Al de Toro.*)
pues se votará en secreto
si habré de dar el decreto
para que os puedan juzgar.
(*Se van levantando todos y escribiendo.*)

D.ª Sancha. Madre del Dios verdadero,
vuestra hija os importuna:
¡qué no rinda á la fortuna
su cuello mi caballero!

Don Fernan sea el primero
que muestre cristiana cuna,
y á la altiva media luna
castigue su orgullo fiero.
De rodillas, madre mia,
con mi corazon amante,
os lo ruego en la agonía:
¡que salga Fernan triunfante,
y que al nombre de Maria
derrote al moro arrogante!

(*El de Toro va á tomar la pluma para escribir.*)

D. Sancho. Vuestro voto es sospechoso,
y no os permito escribir,
que juntos no pueden ir
vuestra fe y nuestro reposo.

El de Toro. Don Sancho, una falsedad
cual esa en mí no creed.

D. Sancho. En la corte os escusad,
ó mas bien vos defended. (*Lee lo escrito.*)
Las córtes han decretado
el que se instruya espediente,
y que el de Toro presente
permanezca aquí arrestado.
Se nombra al conde don Vela
para formar el proceso,
y atormente á todo preso
si no puede con cautela
hacer digan la verdad.
Al carcelero se prenda
con toda celeridad,
y á fin de que no se entienda
con la rea doña Sancha,
se le pondrá en un encierro,
y en él que purgue su yerro.

D. Vela. (Hoy el alma se me ensancha!)

D. Sancho. Con respecto á don Fernan
se espidan requisitorias.

(¡Yo vengaré las victorias
contra el buen Abderraman!)
El de Toro, vuestra espada.

El de Toro. Solo causa mi amargura (*Entregándola.*)
bajar á la sepultura
(*Mirando á don Vela.*)
sin que se halle ensangrentada.

D. Sancho. (*Levantándose con todos.*)
No debeis levantar mano
hasta quedar el proceso
concluido enteramente.
Para adelantar el tiempo
os mandaré un secretario,
que en estas cosas entiendo
será mejor no dejarlas
y que se sustancien luego.
Señores, ha terminado
la sesion en el momento.

(*Vanse los del consejo y quedan don Vela, el de Toro y doña Sancha. Sale el secretario, que no habla, y se sienta á escribir.*)

D. Vela. Quién dió á Fernan libertad? (*A doña Sancha.*

D.ª Sancha. Yo, que altiva le mandé,
temiendo todo de ti,
saliera pronto de aquí
para defender la fe.

D. *Vela.* ¿Cómo os habeis atrevido
á tan infame traicion?

D.ª Sancha. Porque no es mi corazon
como el tuyo, mal nacido.

D. *Vela.* ¿Sabeis, señora, en la pena
que incurre el vil seductor?
Advertid que es la mayor,
pues á muerte se condena.

D.ª *Sancha.* Lo sé; pero soy cristiana,
y doy gustosa mi vida
por esa patria querida,

como buena castellana.

D. Vela. Mucho teneis que sufrir
si no dais otra defensa,

D.ª Sancha. Vuestro dicho es una ofensa:
estoy resuelta á morir.

D. Vela. Cuánto lo siento, señora!
Será á muerte la sentencia
que os imponga por traidora;
mas reclamad la induljencia
del consejo.

D.ª Sancha. ¡Reclamar
y abatirme por el suelo,
y lágrimas derramar!
Sabré separar el pelo,
que no embote la cuchilla
al caer sobre mi cuello,
y que conozcais por ello
que á Sancha no se la humilla.

D. Vela. Retírese la condesa,
pues no confiesa su yerro.

D.ª Sancha. Paso gustosa al encierro,
que por mi Fernan voy presa. (*Vase.*)

D. Vela. ¿El de Toro me dirá
como se fué de la torre,
y á estas horas do estará
el conde Fernan?

El de Toro. (¡Socorre,
Vírjen y madre de Dios,
á un anciano desvalido!)
Nada el de Toro ha sabido
de cuanto preguntais vos.

D. Vela. Mirad que será peor
el negar, pues el tormento.....

El de Toro. Dios me dará sufrimiento,
que nunca fuí delator.

ESCENA X.

DICHOS Y EL CARCELERO, *entre cuatro soldados.*

D. Vela. ¿Quién te habló á ti, carcelero,
para que aquel caballero
saliera de la prision?

Carcelero. A mí? ninguno, señor.

D. Vela. ¿Y quién te entregó dinero
para ti y tus compañeros,
cómplices en la traicion?

Carcelero. A mí? ninguno, señor.

D. Vela. ¿Quién te aseguró ¡ó mancilla!
recompensarte en Castilla
con un empleo mayor?

Carcelero. A mí? ninguno, señor.

D. Vela. (*Levantándose furioso.*)
Pues suspéndase el proceso,
y que pasen esos dos
á las salas del tormento,
donde interrogados sean
en el potro y el madero :
no haya piedad con quien falta
á la ley del juramento;
confiesen lo que supieren
ó mueran con su silencio.

ACTO TERCERO.

Campamento cristiano. Una tienda grande para los capitanes; una ó dos chicas para los soldados; dos ó tres pabellones de alabardas, y colgando de ellas los broqueles. Centinelas en la tienda y otro en las armas, en donde estará el estandarte. Al subir el telon se oirá tocar la diana con atabales y clarines.

ESCENA I.

FERRANDO Y FONTELLA, *saliendo de la tienda.*

Ferrando. Que se haga la descubierta (*Á un cabo.*)
y se releven los puestos.
Si viniesen corredores,
algunas nuevas trayendo,
recibidlos, y un peon
los introduzca al momento. (*Vase el cabo.*)
¡Nada saber de Fernan,
y seis dias en Leon!
Fontella, á decir verdad
no tengo por buen agüero
su tardanza.

Fontella. Yo tampoco.
Si doña Sancha llegó,
que es su único embeleso,
puede ser que se detenga,
aunque no por mucho tiempo.
Es verdad que ya hace falta
su vista en el campamento,
porque no estando Fernan

parece que tienen miedo.
Yo le aguardo esta mañana.

Ferrando. Y yo tambien, que no pienso
nos abandone en el dia
que mas peligro corremos
con alguna desunion
que entre los tercios observo
desde la ausencia del conde.

ESCENA III.

DICHOS Y MUÑOZ *con ferreruelo, como de recorrer el campo.*

Muñoz. Buenos dias, caballeros. (15)
El centinela avanzado
nos avisa que corriendo
á esta parte se dirije
un hombre, que cuando menos
ha de venir de Leon
porque baja por los cerros
del pueblo de Ribaseca.

Ferrando. Nos vendrá con algo bueno?

Fontella. Será carta de Fernan,
pues conocemos su jenio,
y seis dias en Leon
ante ese rey altanero
y aquel traidor de don Vela,
infame, mal caballero,
que allí fué y se refujió,
de nuestras jentes huyendo,
cuando quiso sublevar
de las Castillas los pueblos
contra el conde don Fernan,
no lo tengo por muy bueno,
y ha de ser de gran cuantía
lo que estará sucediendo.

Muñoz. Habla con el centinela.
(*Mirando hácia dentro.*)

un hombre segun yo veo,
y tiene un rollo en la mano:
Saldrémos á recojello. (*Vase.*)

Fontella. ¿Si será aviso del conde,
en que diga nos marchemos
para algun otro lugar?
Mas ya viene.

ESCENA III.

DICHOS Y MUÑOZ, *que entra con un pergamino en la mano.*

Muñoz. ¡Santos cielos,
si no es la letra del conde!..
Alguna infamia me temo
de esos viles leoneses.

Ferrando. Vamos, Muñoz, lee presto,
y sácanos de ansiedades.

Muñoz. «Vueso conde se halla preso." (*Leyendo.*)

Fontella. Nada mas?

Muñoz. Aquí lo tienes. (*Le da el pliego.*)

Fontella. Es villano atrevimiento,
que habemos de castigar.
¡Fernan, conde de Castilla,
hoy metido en un encierro
por una infame traicion!
No debemos detenernos
ni dos minutos siquiera
en este lejano puesto
de la corte de Leon.
Movamos el campamento,
y que siga nuestra jente
sobre el llano de Montejos:
eso debemos hacer,
y en esta noche en secreto
dar asalto vigoroso
al aliado perverso
del maldito Abderraman,
y mueran sus compañeros.

Muñoz. ¿Ingrato don Sancho el Craso,
tenias guardado ese premio
al vencedor en Mansilla,
que libre dejó tu reino
de las huestes africanas?
Ah! el orgulloso, mañero!
¡porqué no fué tuyo el triunfo
ni parte en el vencimiento
tuvistes, así compensas
nuestro relijioso esfuerzo!

Ferrando. Este es el mayor conflicto,
y no habrá que perder tiempo,
ó en asaltar a Leon,
levantando el campamento,
ó en dirijir nuestras jentes
sobre cualquier otro puesto.

Muñoz. Sobre ninguno, Ferrando.
Yo digo que caminemos
esta noche, y que mañana
pruebe don Sancho el efecto
de la prision de Fernan.

Ferrando. Yo lo mismo.

Fontella. Pues á ello.

Ferrando. Mas sin ninguna instruccion!...
Vamos á razonamientos,
que en esto de las sorpresas
es menester ser discretos.

Fontella. Es verdad, teneis razon:
y yo juzgo será bueno
el que estemos prevenidos,
porque si saben los tercios
que nos falta la cabeza,
podrá ser que tengan miedo

Muñoz. A marchar hácia Leon;
lo demas ya lo verémos,
porque librando á Fernan
nuestro empeño es satisfecho

con Castilla.

Ferrando. Me parece (*Mirando hácia dentro.*)
que entre los peones veo
un corredor riojano.

(*Entra un soldado con un pergamino, que toma Ferrando.*)
Alguna nueva tendremos.
«Desde Logroño me avisan (*Leyendo.*)
que los moros al momento
de saber la gran derrota
de Alí-Kadon el soberbio
bajaban desde Aragon
unos seis mil y quinientos
por los pinares de Soria
para salir al encuentro
de las tropas castellanas;
y llevan á sangre y fuego
la toma de los lugares.
Aguardo, pues, que un refuerzo
me mandeis á la Bureba,
en cuyo punto le espero
para poder contener
al enemigo sangriento.
El conde de la Bastida." (16)
¿Muñoz, en esto que harémos? (*Representa.*)

Muñoz. Bajarnos á Torquemada,
y pues el conde es discreto,
que tome el mando de todos
y salgamos al encuentro
de los moros valencianos.

Fontella. Pues á dar la órden presto,
y esté la jente dispuesta,
no nos venga un contratiempo
antes de salir de aquí,
donde no estoy muy contento.

Ferrando. ¿Y dejamos á Fernan
del de Leon prisionero,
sin haber por libertallo

probado ningun esfuerzo?
Juzgo que no puede ser
de nuestra jente el deseo,
y en nuestro pecho seria
un remordimiento eterno.

Muñoz. No sé que resolucion
tomar en tan gran aprieto.
(*Sale un soldado con un pergamino.*)
De dónde será este parte? (*Le abre.*)
De nuestro Diego Porcellos, (17)
que escribe desde Zamora
tambien pidiendo refuerzo.
«De Mérida y Badajoz (*Leyendo.*)
suben los moros el Duero
para atacaros en esa.
Solo cuento con cien deudos,
y espero que me mandeis
de vuestras jentes un tercio."

Ferrando. Y qué hacer en este apuro?
Lo que mas estoy temiendo
es que las huestes penetren
de tanto pliego el misterio,
pues faltándoles Fernan
les entrará el desaliento,
¡y pobres de nuestras villas
si de ellas se hiciesen dueños
los moros!

Muñoz. ¡Cara victoria
para el castellano pueblo
vendrá á ser la de Mansilla! (*Dentro voces.*)
Fontella, mira que es eso:
todos corren á las armas;
¿qué producirá ese efecto?

ESCENA IV.

DICHOS, MARIA *y algunos soldados en el fondo.*

Maria. Al defensor de doncellas,
al noble conde Fernan
ansiosa busca una de ellas,
como buscan las estrellas
los que por los mares van.

Muñoz. Fernan no se encuentra aquí,
pero decid qué queredes,
pues que presente tenedes
sus capitanes y á mí.

Maria. El valiente Juan Rasura (19)
con unos cuantos de Orgaz
se situó allá en la altura
San Esteban de Gormaz
para observar la llanura.
Vió venir hácia esta tierra
los moros de Andalucía,
corriéndose por la sierra,
y á decirnos nos envia
nos aprestemos á guerra.
El pueblo, que no ha guerreros,
temió verse sorprendido,
y propios y forasteros
con arcas, mesas, maderos
la villa han fortalecido.
Los unos con las espadas
y otros con palos pesados
defenderán las entradas;
y viejas, mozas, casadas
combatirán á bocados.
Viendo que el moro venia,
queriendo daros noticia,
y falta de hombres que habia,
dijo mi madre: Maria,

preséntate á la justicia,
y haz acto de contricion
si ves á los del turbante;
yo te doy mi bendicion:
si mueres en el instante,
mueres por la relijion.
Que en Gormaz no habrá riqueza,
que es lo que mas se pretende;
pero tampoco hay pereza
si á Jesucristo defiende
y está el cura á la cabeza.
Y el gormacés es muy fuerte,
y al moro dará su pecho,
y sabrá sufrir su suerte,
defendiendo trecho á trecho
el lugar hasta la muerte.
Así, pues, debeis saber
de los moros la llegada;
que Gormaz no está entregada,
y que sabrá sostener
de Cristo la fe sagrada.
Yo he corrido como el viento
por esos despeñaderos:
debeis marchar al momento,
que yo he venido de intento
porque allí faltan guerreros.

Fontella. Pues retírate, y descansa
de tu valeroso hecho.

Maria. Lo que yo siento en el pecho
es no empuñar una lanza.

(*Se retira á la derecha y la rodean los soldados.*)

Soldado 1.° Oyes, chica, ¿vienen muchos
de esos perros sarracenos?

Maria. De vosotros serán menos,
porque en la guerra sois duchos.

Soldado 2.° ¿Y sabes tú si á esta hora
estarán lejos de aquí?

María. Qué me preguntais á mí? (*Vase.*)
Soldado 1.° Nuestra suerte no mejora
y los moros que no saben
lo que sucedió en Mansilla,
no ha de haber ninguna villa
con que furiosos no acaben.
Soldado 2.° Es preciso que á Ferrando
se le diga es imposible
que en estado terrible
nos estemos reposando;
y marchar sobre el moruno
sin peones, sin jinetes,
sin clavas, mazas ni almetes
que muramos uno á uno
á manos de la canalla
es una gran tontería.
Soldado 1.° Y sin tener todavia
para el dia la vitualla.
Muñoz. Muchachos: ¿y qué quereis?
¿marcharos á vuesas casas
cuando á estas horas quizas
serán pábulo de llamas?
Sabed que los sarracenos
van dejando por do pasan
sembrado el llanto y el luto.
¿Adónde está la fe santa
que todos hemos jurado
de las huestes musulmanas
defender hasta morir?
¿dó la libertad que claman
vuestros pueblos oprimidos,
que de vosotros la aguardan?
¿Quereis, pues, abandonarlos
á canalla despiadada
para ver á vuesas madres
de esas jentes maltratadas,
los padres apaleados,

incendiadas vuesas casas,
los vuesos campos talados,
forzadas vuesas fermanas
y amaniatados vosotros,
ó atados á las estacas
como las bestias feroces?
Si eso queredes se acaba
para siempre el cristianismo,
y como maldita plaga
se cubrirá la Castilla
de la morisma canalla.
Váyase de entre nosotros
el que la fe se le apaga,
y busque entre los impíos
descanso, cual la cigarra,
que solo encuentra consuelo
en el verano que abrasa.
Queden aquí los valientes,
á quien la tumba no espanta,
y altivos alzan su frente
pura, serena, sin mancha
para entrar en el combate
que se ha de empezar mañana.
Castellanos valerosos,
si nos faltasen las armas,
con las manos y los dientes,
á mordiscos y á patadas
defenderémos gozosos
á la hostia consagrada,
antes que el vil sarraceno
la enseñe pisoteada.

Soldado 1.º No que todos morirémos
batallando.

Varios sold. A las armas!

Muñoz. Así vos quiero, cristianos.
¡Sois hermanos de mi alma,
dignos feudos de Fernan!
Corred, pues, á vuesas tiendas

y descolgad las adargas,
las albarcas ajustaos
y afilad las alabardas,
que nos hemos de marchar
en esta misma mañana
á libertar á Castilla
ó á morir en la demanda.

Soldado 1.° Viva Castilla!

Todos. Que viva!

Muñoz. Viva mi tropa esforzada! (*Vanse los soldados.*)

Ferrando. Es preciso que marchemos,
porque me tienen en brasas
las noticias de este dia.

Fontella. Si el campamento se alza
para marchar á Gormaz,
estamos en disonancia,
pues yo quisiera partir
á socorrer sin tardanza
á Porcellos, nuestro amigo.

Muñoz. Y yo digo que al alcázar
de Leon hemos de ir,
que allí el honor nos aguarda.

Ferrando. ¿Y hemos de dejar al conde,
que en la Pureba se halla
y espera nuestro socorro,
que baje el moro y le bata?
¡Non lo creyera de vos!
Un poco de mas cachaza,
y reflecsionad, amigos,
que su posicion es falsa.

Muñoz. ¿Y cómo se ha de dejar
á Fernan en la alcazaba
para que los leoneses
le den su cabeza al hacha?
No hay remedio, caballeros,
hemos de encubrir la falta
del conde Fernan Gonzalez,

á quien los tercios aguardan,
antes de que se divulgue
que en Leon preso se halla.

Ferrando. ¿Y en sabiendo los moriscos
que se encuentra en la alcazaba?...

Fontella. No tardan en atacarnos,
y como á conejos caza
nos han de dar en Castilla.

Voces dent. Viva el conde don Fernan!

Fontella. Muñoz, oyes? Se entusiasma
nuestra jente dando voces.

Muñoz. Y al conde creo que aclaman.

Ferrando. Y me parece tambien
que un hombre hácia aquí se avanza.

ESCENA V.

DICHOS Y DON FERNAN *vestido de pastor.*

Fernan. Entre vosotros me veo (*Abrazando á todos.*)
y fuera de la prision.
¡Ay Jesus, aun no lo creo,
pues me parece ilusion!

Muñoz. Fernan, qué vos ha pasado?
Llegais á tan buena hora,
que antes de salir la aurora
de mañana al otro lado
de Burgos hemos de estar.

Fontella. Pero deja que nos diga
lo que ha debido pasar,
que tanto á Fernan fatiga.

Fernan. A córtes me convocaron,
y fuí no de los primeros,
pues estaban reunidas
cuando llegué. Sin recelo
de cuanto iba á sucederme,
de la batalla refiero

el porqué tuve que darla
sin esperar el acuerdo
de los reyes comarcanos;
don Sancho, airado, soberbio,
empezó á reconvenirme
y á decir fué desacierto
atacar á Abderraman,
con quien pacto tenia hecho.
En fin, para conclusion,
me dejaron prisionero
allá en la torre de Orduño,
diciendo no daba asenso
á cuanto tenia dicho;
que pedirian á los pueblos
su secreta informacion,
y deliberando luego,
ó seria de Abderraman
ó regresaria al reino.
Sabedora doña Sancha
de este malhadado entuerto,
en la prision se introdujo,
protejida por sus deudos,
y me obligó á que escapase,
trocándome el de guerrero
por su vestido de fembra.
Salí á la calle resuelto,
y al monte me dirijí,
en donde un pastor encuentro
que me vendió aquesta ropa,
y luego en camino puesto
por veredas escusadas
he llegado al campamento.
Ahora quiero que vayais
nuestros tercios disponiendo,
que habré de atacar hoy mismo
ese alcázar en do tengo
la mitad del alma mia.

Fontella, vamos lijero:
yo marcharé á la vanguardia,
que quiero ser el primero
en el asalto atrevido
que á los leoneses demos.

Muñoz. Pero no sabeis, Fernan,
que el conde Diego Porcellos
desde Zamora os avisa
avanzaba por el Duero
de Mérida y Badajoz
el ejército agareno.
Juan Rasura, que en Gormaz
está con cien caballeros,
de los moros andaluces
advierte que un gran refuerzo
por aquel punto subia
á unirse con los del reino
de Valencia y Aragon,
para atacar en el puerto
que nombran de Piedrahita.
Y de los Calvos, Demetrio, (20)
el conde Nuño Bellido (21)
y Belasquida, su suegro,
vos comunican tambien
llegada de sarracenos
á los montes de Bureba,
quizas con el mismo objeto
de bajar á Piedrahita.

Fernan. ¡En qué posicion me encuentro
tan triste, tan abatida,
que no sé donde primero
acudir para salvar,
si á Sancha ó á mis guerreros!...
Tú, Ferrando, tomarás
nuestros dos tercios primeros
de esos valientes peones,
y marcharás sin recelo

á la villa de Gormaz,
y á Juan Rasura diciendo
á muerte deflenda el punto
por la fe de sus abuelos.

ESCENA VI.

DICHOS Y MARIA.

María. ¿Sois vos el conde Fernan,
tan católico y valiente,
amparo del inocente,
y á quien llaman el abuelo?
Dejadme que vos admire,
señor Fernan, el invicto,
porque sois del pueblo adicto
y de él el único anhelo.
Venid, señor, á Gormaz,
que las huestes otomanas
al pueblo cercan ufanas,
posesionadas del alto;
y aunque la jente es resuelta
y todos darán sus vidas,
señor, no son entendidas
para evitar el asalto.
Non creyades tiene miedo
la mujer que os importuna:
teme, sí, que la fortuna
ayude al moro en su intento;
mas si la suerte es constante,
son los de Gormaz leones,
que aumentarán sus blasones
dando al moro un escarmiento.
En la villa os esperaban
mientras que el moro se estiende,
y en un caso se defiende
hasta que llegueis vosotros;

y si llegan á asaltalla,
la entrada defenderémos,
y allí todos morirémos,
y pasen sobre nosotros.
Que pasarán, sí, señor:
nuestra defensa es muy poca,
solo tenemos la boca
contra esa morisma audaz.
Venid pronto, don Fernan,
á coronar la victoria,
y eterna vuestra memoria
será por siempre en Gormaz.

Fernan. Bien, muchacha: marcharás
con la jente de refuerzo.
Fontella, tú con los tuyos
socorrerás á Porcellos,
y á toda costa evitar
que el moro repase el Duero
ó se baje á Salamanca.
Y tú, Muñoz, con el resto
hemos de marchar á Burgos,
y en Bureba atacarémos,
ó al puerto de Piedrahita
á buscarlos subirémos.
A Bellido avisarás
que formaré campamento
en los montes de Retuerta,
en cuyo punto le espero
con cargas de vitualla
y con los demas pertrechos
que pueda necesitar,
como maderas é hierro. (*Dentro voces.*)
¿Qué viene á ser ese estruendo,
algaravía ó jaleo
que mueven esos peones?

Muñoz. Que llega en este momento
(*Metiéndose entre bastidores.*)

de la parte de Leon
un hombre con este envuelto. (*Se le entrega.*)

Fernan. «Vuesa esposa doña Sancha, (*Leyendo.*)
el de Toro, el carcelero
y los guardas de las puertas,
todos estan en encierros
y sentenciados á muerte:
cumplid como caballero.»
Ah! desgraciado de mí! (*Representa.*)
qué es lo que en el pecho siento?
¡Fernan, tu Sancha está allí
sufriendo el dolor cruento!
¡y si le sufre es por ti!...
¡líbrala de aquel tormento!...
¡Y aquí tienes al cristiano
que en su desgracia te clama
como á jefe castellano,
que eres su tronco y su rama,
temiendo al moro villano
que un mar de fuego derrama!...
¡Allí tengo el alma mia,
mi esperanza, mi consuelo,
mi vivir y mi alegria,
y allí está mi fiel anhelo,
lo que en el mundo queria,
Señor, que es aquel mi cielo!...
Pero aquí está la fe santa
que he jurado defender
y que Fernan no quebranta,
Decid, Señor: ¿qué he de hacer?
tu brazo justo levanta
y quítame el padecer!
¿Y he de dejarla morir
por el agudo puñal
que su pecho habrá de herir,
y dar su aliento vital,
ó sobre el cuello sentir

del hacha el golpe mortal?
Si es tu voluntad, señor,
castigue al moro asesino,
le buscaré sin temor;
pero con dolor, contino.
¡Muñoz, suene el atambor
y cúmplase mi destino!
Serás mártir, doña Sancha,
si es de muerte tu sentencia,
que el morir por Dios no es mancha.
¡Pobre ánjel, ten paciencia,
que he de tomar la revancha
para vengar tu inocencia!

Muñoz. Es ya muy tarde, Fernan;
no debemos detenernos
para llegar á la aurora
á Loba ó Villarmentero.

Fernan. ¡Pues si ha de morir, que muera,
y tú tambien, pobre viejo!
Te respetó en los combates
del enemigo el acero,
y hoy morirás á las manos
de ese leonés perverso!
Qué desgraciado nací!
Mas sea el pueblo primero.
(*Tomando el estandarte y tremolándole.*)
¡Castellanos valerosos,
ninguno envaine el acero
hasta dejar á Castilla
libre de los sarracenos
y gozando libertad,
que es lo que conviene al pueblo!
¡Sí, valientes castellanos,
á la batalla marchemos,
y si del moro triunfamos
en Leon nos reunirémos!

ACTO CUARTO.

El teatro representa una prision alumbrada débilmente por una lámpara. Puerta en el foro y otras laterales de calabozos: en los de la izquierda estará doña Sancha y en los de la derecha el de Toro. Una mesa con recado de escribir y una campanilla; cinco sitiales al lado de la mesa y un banquillo para los acusados.

ESCENA I.

D.ª SANCHA *vestida de negro y saliendo del calabozo.*

D.ª Sancha. ¡Pasan y pasan los dias
sin saber de mi Fernan,
cual pasan las ondas frias
que unas tras otras se van!
Aquí mi mente se estrella
como mísero piloto
que por mirar á la estrella
toca en el escollo ignoto.
Salvé su vida, es verdad,
nunca pesará á mi alma;
pero esta inquieta ansiedad....
esta fatídica calma.....
¡Y no poder ver el cielo
ni su hermoso sol dorado!...
¡Fernan, es un desconsuelo
el no encontrarme á tu lado!
Jamas la rosada aurora
aparece para mí,
y una hora y otra hora
sola me las paso aquí.
¡Horrible mansion umbría

que solo alumbra esa flama,
(*Designando la lámpara.*)
sin saber si es noche ó dia
ni si el sol su luz derrama!
Solo resuena al oido,
lúgubre, triste lamento,
que lanzara en el tormento
algun mortal oprimido.
Ya mi pobre corazon
está henchido de tristura:
no quiero yo mas prision,
que es vivir en la amargura.
¿Pero do encontrar asilo
salvador de esta tormenta?
Tú estarás, Fernan, tranquilo,
y yo aquí calenturienta:
¡aquí la muerte se anuncia
cuando á algun señor le plugo
y la sentencia pronuncia!.....
y luego viene el verdugo
con aquella frente torva.....
¡Horroriza su presencia
al ver la henchida corva,
emblema de su *clemencia.*
El cuerpo se me estremece!.....
Ay! ya le miro á lo lejos!.....
allí... allí está!... y se crece!.....
que de esa luz los reflejos
en su gorro, que colora,
dan... Tente... sí... ¡Mi Fernan,
tu Sancha te implora!.....
Mírale!... Y el musulman
regocijado parece!...
Y morir!... Padre!... padre!...
el verdugo ¡ah! se aparece!
No!... no por Dios!... Vírjen madre!....
(*Cae sin sentido.*)

ESCENA II.

DICHA, DON SANCHO Y DON VELA, *que traerá consigo el proceso.*

(*Al ver á doña Sancha acudirá don Sancho á levantarla.*)

D. Sancho. Ya vuelve de su letargo.
Si así su padre la viera ....
¡ó qué trance tan amargo !
de pena solo muriera.
¡ Un sentimiento profundo
conservo en mi corazon !.....

D. *Vela.* ¿No sois árbitro del mundo,
don Sancho?

D.ª *Sancha.* Compasion !.....

(*Al ver á don Vela y á don Sancho se levanta haciendo un esfuerzo violento.*)

¿Es la hora de partir
y dar al Señor la vida?
Sancho, yo sabré morir
sin que me veas aflijida.
Siempre te creí cristiano
y siento verte cruel.
¡Te has vuelto, don Sancho, infiel,
siendo el hijo de mi hermano !
Tú solo aumentas mis penas
en mis cánticos dolientes ;
vierte pronto de esas venas
la sangre de tus parientes.
A Dios, querido Fernan !
En la tumba silenciosa
nuestros cuerpos se unirán,
y allí te espera tu esposa.

D. *Sancho.* Doña Sancha, vuesas penas
dan á mi alma tormento,
y solo en mi pecho siento

que pagueis culpas ajenas.
Retiraos sin desconsuelo,
y no temais mi venida,
que no atento á vuestra vida
mientras piseis este suelo.

D. *Vela.* Retírese á su aposento,
y tranquila puede estar,
que no se le habrá de dar
por hoy, no, ningun tormento.

D.ª *Sancha.* Ni el tormento ni la muerte
harán en mí la impresion
que recibo, Vela, al verte
disponiendo de mi suerte
en esta horrible mansion. (*Vase.*)

D. Sancho. Viendo tanta valentía,
perdon merece su audacia,
y le habemos de hacer gracia
á doña Sancha mi tia,
que al heroismo espafiol,
Vela, nunca se le veja.
Búscale á Sancho pareja
en cuanto cobija el sol.
Cómo estamos de proceso?

D. Vela. Está bien adelantado,
á pesar que ningun preso
su crímen há confesado.

D. Sancho. ¿Y qué vais á resolver
con Toro y con la señora?

D. *Vela.* Yo? nada: voy á envolver
á ese señor de Zamora.

D. Sancho. Don Vela, no seais cruel,
que aun cuando muera mas jente,
nada sacais del ausente
ni ganais ningun laurel.

D. Vela. Qué es lo que decis, señor?
¿Conque don Sancho se olvida
debe á Abderraman la vida

y el trono? ¿ qué su valor
sirvió para conquistar
el gran reino de Leon,
y reducir á prision
al que vos quiso matar? (24)
¿ Y dejais abandonado
al moro que os defendia?
No será, por vida mía,
mientras yo esté á vuestro lado.
Tengo entera confianza
decapitando al de Toro
se renueve con el moro
la mas estrecha alianza,
pues con visos de castigo,
que contiene al delincuente,
nos libramos simplemente
de ese mortal enemigo.
Un criado declaró,
jurando por cosa cierta,
que vió al de Toro en la puerta
cuando Fernan se escapó.
Algunos grupos vendrán
pidiendo sufra la pena
la dueña de don Fernan
si á muerte se la condena;
y si vos quereis libralla
formaré enredo mayor,
y gritarán sois traidor
por la calle la canalla.

D. *Sancho.* ¡ Quitareis sea clemente
como señor soberano,
y que me muestre tirano
con doña Sancha inocente! (25)
Si os he de hablar con verdad
hoy siento haber ofendido
á Fernan, que siempre ha sido
constante en su lealtad.

En qué, pues, nos ofendió?
¿En perseguir á los moros
que roban nuestros tesoros?
Eso no castigo yo.
Tengo, Vela, por baldon
quitar la vida á una dama.

D. Vela. El pueblo vos la reclama,
y muchos sus votos son.

D. Sancho. Llevais á estremo el rigor
contra esa pobre señora.

D. *Vela.* ¿Conque sois el protector
de Sancha, libertadora
del viejo conde Fernan?
Pues yo su muerte he firmado
y á consejo he convocado:
verémos qué votarán.

ESCENA III.

DICHOS Y ALÍ-KADEL.

Alí-Kadel. Muera pronto la mujer (*Furioso.*)
de ese infame castellano,
que ha derrotado en Asiñas, (22)
Gormaz, la Roa, Salado,
Piedrahita y en Zamora, (23)
sin saber como ni cuando,
las huestes del gran profeta.
Perezca el mundo cristiano,
y vea yo correr la sangre
de su mujer, holocausto
que habrá de rendir á Alá,
el Señor de soberanos.
Me dicen los corredores
que Fernan sembró el espanto
en las tropas sarracenas,

y que corria por el campo
llevando do quier la muerte,
con los moros acabando,
señalándose entre todos
por su caballo castaño.
En seis partes y en tres dias
el campo dejó hecho un lago
de la sangre musulmana.
Ah fortuna! ¿te has cansado
de protejer al moruno
y te vas con el cristiano?
No importa: sabrá vencer
á pesar del descalabro
que ha sufrido en este dia.
A qué aguardamos, don Sancho?
Es el momento de dar
un castigo á los malvados.
No haya perdon para nadie,
con tal que sea cristiano.

D. Vela. Tengo yo por muy urjente
el que en este mismo dia
se castigue la falsía
de la mujer delincuente.
Los testigos han jurado
de que ese conde de Toro
á manos llenas el oro
le daba á cierto soldado
que estaba de centinela
en la puerta de la torre.

Ali-Kadel. Y que un peligro se corre
si estamos quietos, don Vela.

D. Vela. Voy á seguir el proceso.
Señores, hasta despues.
(*Indicándoles que se marchen.*)

D. *Sancho.* Vela, mi desdicha ves:
ten cuidado con el preso.
(*Vanse Ali-Kadel y don Sancho.*)

D. Vela. Que venga aquí el escribiente,
y dos soldados tambien. (*Á los que se van.*)

ESCENA IV.

DON VELA.

Señor Fernan, sois valiente!
Verémos quién es ó á quién
mas proteje la fortuna:
si á mí, mandando esta tierra,
ó á ti, triunfando en la guerra
de la altiva media luna.
Por lo pronto tu mujer,
porque á don Vela le plugo,
dará su cuello al verdugo,
que es un justo proceder
contra aquel que me batió
en los campos castellanos. (26)
Está tu Sancha en mis manos,
Fernan: de ti triunfé yo.
(*Entra el escribiente y se sienta para seguir el proceso: le siguen dos soldados.*)
Traed al señor de Toro,
y despues á esa mujer. (*Á los soldados.*)
Por fin, señor insultante,
te pude tender la red,
y ojalá pudiera al otro,
que nos habiamos de ver
las caras en este sitio.

ESCENA V.

DICHO Y EL SEÑOR DE TORO, *que sale sostenido por dos soldados y á quien sientan en el banquillo.*

D. *Vela.* ¿Y así quereis perecer

y no decir la verdad
del cómo, cuándo y porqué
ausiliásteis á Fernan
la noche que se nos fué?

El de Toro. Nada he sabido, don Vela;
pero no seais cruel,
y que me quite la vida
el verdugo de una vez.

D. Vela. Mucho lo siento, el de Toro;
pero bien podeis saber
que es esta mi obligacion..... (*Con sorna.*)

El de Toro. Si habeis de mi sangre sed,
tomadla como vampiro,
y mas quiero perecer
que sufriros insultante,
no pudiéndome valer.

D. *Vela.* Vuestro criado declara (*Hojeando el proceso.*)
que él os vió con alquicel
en la puerta de la torre.
Qué teneis que responder?

El de Toro. Todo es una falsedad,
y que he de morir yo sé:
con que asi no preguntadme.
A qué aguardar á despues?
¿No basta que del tormento
esten quebrados mis pies
y mis brazos retorcidos
á manera de un cordel,
mi tronco descoyuntado,
y cual se raspa una piel
haberme raspado el cuerpo
con la cuchilla cruel?
Qué es lo que quereis de mí?
D. Vela, sé perecer,
y lucharé con la muerte;
mas sin faltar á mi fe.

ESCENA VI.

DICHOS, DOÑA SANCHA *y soldados.*

D. *Vela.* Dígame el señor de Toro
si conoce á esa mujer.
(*El de Toro va á hacer un esfuerzo para levantarse, y viendo que no le es posible, dice:*)
El de Toro. Perdonadme, mi señora;
mas no me puedo valer.
El de Toro á la condesa (*A don Vela.*)
sí la conoce muy bien.
D. *Vela.* ¿Y qué os decian de Castilla (*Á doña Sancha.*)
anoche en aquel papel?
D.ª Sancha. Las vuesas altanerías (*Con desaire.*)
non me fincan el honor,
ni las vuesas fechorías
á Sancha causan pavor.
Son estas vuesas fazañas?
¿A un ome viejo de pro
ponelle en prision con mañas
porque en corte os replicó,
y dalle fiero tormento
con los vuesos barraganes
é malditos musulmanes,
que non haben sentimiento?
¿Es este el servicio vueso
al Dios que murió enclavado
movernos desaguisado
con ese falaz proceso?
Por folga, Vela, tenedes
el que os vaya respondiendo:
catad, pues, que vos entiendo,
y pronto lo pagaredes.
Tolledme, sí, la cabeza,
é non tengais que llamarme;
si queredes enforcarme

non perderé mi nobleza.
¡Pobre ome, sin consuelo, (*Al de Toro.*)
mártir por la relijion,
Dios nos tendrá compasion
é nos aguarda en el cielo!
E si á nuestro Dios le plugo,
juntos los dos morirémos,
que los nobles non tenemos
nunca pavor al verdugo. (*Vase.*)

D. Vela. Llevaos luego al de Toro.
(*Se le llevan los soldados.*)
Que vengan los compañeros, (*Al escribiente.*)
que ya estarán reunidos,
para fallar el proceso. (*Vase el escribiente.*)
Te probaré, castellana,
que yo no te tengo miedo. (*Se sienta.*)

ESCENA VII.

DON VELA Y TRES JUECES *con túnicas negras ó moradas, que tomarán asiento.*

D. Vela. Ya sabredes, nobles omes, (*A los jueces.*)
como se halla descubierto
que el de Toro le ayudó
á Sancha en ese suceso
de la fuga de Fernan.
Los cargos les tengo fechos,
é non quieren defenderse
ni vos guardar el respeto
que se debe á la justicia.
Son blasfemos é soberbios,
y el carcelero murió
nuestras leyes maldiciendo.
Aquí tenedes la causa,
é de su procedimiento
resulta muy bien probado

que Toro y el carcelero,
unidos con esa Sancha,
á Fernan libertad dieron,
Demando como vocal,
y puesto soy el primero,
se les corte la cabeza,
y sírvales de escarmiento
á todos los malfechores
de semejantes entuertos.
(*Firman don Vela y los demas, y en seguida se retiran.*)
Se ha concluido el consejo:
bien os podeis retirar.
(*Toca la campanilla, y á un soldado que sale le habla en secreto y le entrega un papel, retirándose este en seguida.*)
Ya non tengo escocimiento:
asaz bien vengado estoy,
Fernan, de vuesos entuertos.
(*Salen cuatro ó cinco soldados.*)
Llevaréis á doña Sancha
y al conde de Toro luego
al sitio de las justicias,
en cuyo punto os espero. (*Vase.*)

ESCENA VIII.

DOÑA SANCHA, *saliendo entre soldados con el cabello suelto.*

D.ª Sancha. Dejo este mundo risible
y á Fernan crespon de duelo.
Es este trance terrible;
pero me proteje el cielo,
pues en el suplicio horrible
lleva mi alma el consuelo
de estar libre mi Fernan.
Señor, cumplisteis mi afan.
Me elevaré á tus rejiones,
adó tranquila se duerme,

ajena de las pasiones,
y adó se reposa inerme
sin temor á las prisiones.
Una gracia concededme:
que no venza á mi Fernan
el impío Abderraman.
Y aunque se apaguen mis ojos
y quede Vela triunfante,
que recojan mis despojos
y en urna reverberante
los coloquen sin enojos,
que aun con tétrico semblante
y hecha su mente un volcan
vendrá por ellos Fernan.

Voces dent. Viva el conde de Castilla!
muera el malvado leonés!

(*Los soldados se van corriendo por las puertas laterales.*)

ESCENA IX.

DICHA, FERNAN *de guerrero, con el brazo izquierdo en cabestrillo,* FONTELLA Y FERRANDO, *con el estandarte, y soldados castellanos.*

Fernan. Sancha, Sancha, mi querida! (*Dentro.*)
Por fin con tiempo llegué!
(*Saliendo y abrazándola.*)
Si fué la empresa atrevida,
el fruto de ella saqué,
pues te liberto la vida.

D.ª Sancha. ¿Serán vanas ilusiones,
hijas de mi situacion,
ó amortiguadas pasiones?
Toca aquí en mi corazon:
¿siente sus palpitaciones?
Eterna felicidad!
Estréchame entre tus brazos,

Fernan. Otra vez! ¿Será verdad
que formamos estos lazos
y con toda libertad?
Fernan, dime que no sueño
esta imprevista ventura,
que á tu lado estoy segura
y que eres el dulce dueño
de esta infeliz criatura.

Fernan. No me aprietes, vida mia,
que está muy fresca la herida.

D.ª Sancha. ¡Divina Vírjen María,
que no peligre su vida
aun que yo pierda la mia!
Quiero curarte al momento,
Fernan!... y te veo herido!...
y tu rostro amarillento!...

Fernan. No pierdas, hija, el contento,
que me mata tu jemido.

ESCENA X.

DICHOS Y MUÑOZ.

Muñoz. Murió don Vela el infame,
cumpliendo así su destino,
y del moro Alí-Kadel
la cabeza han desprendido
de sus hombros. En palacio
algunos buscan asilo;
mas la muerte les espera
porque á los nuestros he dicho
que á nadie se dé cuartel;
y ahora instrucciones pido.

D.ª Sancha. Ya que has triunfado, Fernan,
te pido por mi sobrino:
que no le maten á él,
porque le vi compasivo

cuando estaba prisionera
en este lugar sombrío.

Fernan. Con los vencidos perdon:
libre sea todo cautivo,
y que venga aquí don Sancho;
que aunque de él estoy sentido,
no quiero despues se diga
que Fernan es vengativo
con los que le hicieron daño
luego que los vió rendidos. (*Vase Muñoz.*)
Retírate, doña Sancha,
y quítate ese vestido
que quiero verte con otro
que dé á tu cara mas brillo. (*Vase Sancha.*)
(*Se oye un lamento.*)
De dó sale ese quejido?

ESCENA XI.

DICHOS Y EL DE TORO, *á quien sacan en una silla.*

El de Toro. ¿Conde Fernan de Castilla,
es cierto que habeis vencido?

Fernan. Infeliz señor de Toro!...
Será ejemplar el castigo
que sufra aquel que al decoro
faltó por amor al moro,
de lo que soy fiel testigo.

ESCENA ULTIMA.

DICHOS Y DON SANCHO, EL DE ZAMORA, EL DE LA BAÑEZA, EL DE BENAVENTE Y MUÑOZ.

Fernan. Retiraos, señor. (*A T.*) Ya veis (*A don Sancho.*)
(*Los soldados se llevan al de Toro.*)
lo que padece ese anciano

por el tormento inhumano!
¿y qué escusa le daréis
al valiente castellano
que de vos tanto ha sufrido?
Ninguna: que aquí se vió
al malvado protejido,
y del cristiano abatido
la verdad se oscureció...
El vos deja en libertad
con precisa condicion
que ha de reinar amistad
y un contrato de igualdad
entre Castilla y Leon.

D. Sancho. Pues notalle vos tambien
para que salga mejor,
que en este fuerte vaiven
lo que en mí causa dolor (27)
es para vos un gran bien. (*Se sienta á escribir.*)

Fernan. Nos, omes é fijosdalgos (28)
de la corte de Leon,
en este corriente dia,
que es de marzo el veinte y dos
del año de nuevecientos
sesenta y seis del Señor,
reunidos en estamentos
en nos completa razon
reconocemos por libre,
é que así lo mereció,
con toda su independencia
é como á jentes de pro
á todos los castellanos
sin nenguna destincion,
é que non paguen jamas
vasallaje al de Leon.

(*Toma Fernan el estandarte, y todos sacan las espadas, que cruzan con él.*)

Jurad sobre mi estandarte.

¿Jurais todos á Dios
por los Santos Evanjelios
é por vueso mismo honor
todo cuanto queda escrito?

Todos. Juramos!

Fernan. ¡Libre es Castilla, mi pueblo: (*Álborozado.*
rendid gracias al Señor!

Muñoz. ¡Viva Fernan el primero
por conde libertador!

Fernan. ¡Viva el pueblo vencedor,
á quien acato cual ley!
¡No mas tirano opresor!
¡nombre el pueblo su señor
y venga de él nuestro rey! (b.)

EPILOGO.

Fernan Gonzalez, segun Mariana, nació en 887. La historia no está muy segura sobre sus abuelos: algunos le suponen descendiente de Carlo Magno; pero Arredondo y Garibay convienen en que fué hijo de Gonzalez Nuño, y Prudencio de Sandoval en sus trovas le presenta como oriundo de Nuño Rasura. Por las memorias de la real Academia se ve fué el héroe de su época, y de mucha mas distincion que los condes de Galicia, Monzon y Alava, nombrados ó elejidos por fuero de behetria. En 904 le nombraron conde de Castilla por la muerte de su hermano Rodrigo, y no contando aun 17 años, dotado de unos conocimientos poco comunes y de un valor á toda prueba; reunió á sus numerosos deudos y con ellos derrotó las fuerzas de 7.000 caballos, que mandaba un capitan del rey moro de Toledo, las cuales arrasaban los llanos de Castilla. Don Fernan mató á este capitan en una lucha de mas de una hora que sostuvieron cuerpo á cuerpo, y esta accion fué la precursora de las muchas y brillantes que dió despues en el discurso de su gobierno, que duró 56 años.

NOTAS.

(1) D. Sancho el Gordo solicitó alianza y apoyo del rey moro de Córdoba Abderraman para destronar á Ordoño 4.°, que fué proclamado rey por los leoneses. Abderraman se lo concedió; pero faltando don Sancho á cuanto habia pactado, mandó aquel un ejército con su favorito Alí-Kadon, el cual iba arrasando las villas castellanas. Don Fernan convocó á los suyos y derrotó en Mansilla las huestes sarracenas.

(2) Don Sancho, cuando bajó á Córdoba para formar alianza con Abderraman, le concedió este el que los médicos árabes le

asistiesen en la enfermedad de obesura que padecia, y por cuya causa le apedillaban el Craso.

(3) Don Ordoñó, hijo de don Alfonso el Monje, era de un natural tan perverso, que le atrajo el renombre del Malo, y continuamente repetia que no valiese la ley que no estuviera conforme con su voluntad, y sirviesen solo las que estuvieran de acuerdo con ella.

(4) Don Sancho 1.°, rey de Navarra, tio de don Sancho el Craso, le habia ausiliado tambien para destronar á Ordoño, y en una carta de consejos le decia: «*é complirás las palabras, é nunca serás mañero; si es que vos an de acatar.*"

(5) Los leoneses estaban contra don Fernan, porque ellos no habian participado de la gloria de aquella derrota á los moros; pero en secreto aplaudian esta accion, pues el espíritu cristiano estaba muy radicado entre ellos. (Morales.)

(6) Don Vela de Alava peleaba bajo el estandarte de don Fernan, distinguiéndose siempre por su nobleza y valor. Tuvo un hijo, que fué este conde don Vela, quien, viéndose muy poderoso y creyendo que el conde Fernan por anciano no podria hacerse respetar, se desdeñó de reconocer su autoridad y se rebeló contra él. El conde recurrió á la fuerza y don Vela, vencido, se pasó al reino de Leon.

(7) En los llanos de Pampliega, Villavieja, Cayuela y Celada tenian sus reuniones los castellanos; porque en el caso de que los atacasen los moros se refujiaban al castillo de Oca, que despues se tituló de Burgos por haberse formado á su pie la ciudad de este nombre en el año 884. (Berganza.)

(8) Por la batalla de Mansilla estaba tan ofendida la nobleza de Leon, que indujeron á Sancho, impulsados por don Vela, á que prendiese al conde Fernan Gonzalez.

(9) Ordoño 2.°, preocupado tambien por siniestros informes de sus cortesanos, cometió otra traicion igual con los condes de Castilla Nuño Fernandez y Bermudo Rasura, á quienes hizo degollar inhumanamente en la misma torre donde estaba don Fernan.

(10) Doña Sancha era hija única de Sancho I, rey de Navarra.

(11) A doña Sancha le cedió don Fernan para su huelga las posesiones que tenia en las orillas del rio Arlanza, donde formó despues el famoso monasterio que hoy tiene el nombre de este rio. Algunos cronicones, como los de Ambrosio Morales y Fray Gonzalo, dan la fundacion de este monasterio en el año de 912; pero habiéndose hecho por el voto de doña Sancha, no pudo fundarse hasta el de 967.

(12) Sabedora doña Sancha de la felonía cometida con su esposo don Fernan, meditó un seguro medio de libertarle. P

lió de Burgos, finjiendo ir de romería á Santiago, y como su paso era por Leon, salió don Sancho á recibirla: pidióle permiso para visitar á su esposo y aliviarle en su pena; don Sancho lo concedió por sola una noche, y en ella trocó sus vestidos por los de guerrero que tenia puestos Fernan, facilitándole la fuga de este modo.

(13) Don Sancho era muy débil, orgulloso y cobarde, habiendo demostrado esta cualidad en el hecho de dejarse destronar por Ordoño 4.°. Como era poseedor de tan malas condiciones no quiso ausiliarle ningun príncipe cristiano, y tuvo que unirse á Abderraman, quien le reconquistó la corona.

(14) La familia de Fernan Gonzalez tenia mucha fe en esta vírjen de Arlanza por haberla descubierto Fernan persiguiendo á un jabalí herido: llegados á un peñasco, donde batia el rio, subió el jabalí por una estrecha senda y se entró en un hueco de la peña; don Fernan no se detuvo y se halló en un antiguo edificio, donde habia una vírjen; túvolo por aparicion del cielo y fundó allí una capilla, conocida hoy con el nombre de San Pedro de Arlanza. (Idacio).

(15) El Conde Fernan Gonzalez rebelóse contra el rey de Leon Ramiro 2,°, acompañándole el conde Diego Muñoz con el objeto de libertar á Castilla del yugo de Leon. Aprisionados los condes por Ramiro, murió Muñoz y encargó la tutela de su hijo Diego al conde Fernan: esta era la razon porque Muñoz defendia á Fernan Gonzalez.

(16) El conde de la Bastida tomó este nombre riojano para ocultar el de Belasquida, que era el título del condado de su esposa, pues como fuese esta hija de Ordoño el Malo se desdeñaba de llevarle.

(17) Diego Porcellos, hijo del fundador de Burgos, y no del de Lara, fué de los mas acérrimos partidarios de don Fernan.

(18) Esta villana de San Esteban de Gormaz fué la heroina que condujo á los cristianos por estrechos y desconocidos senderos para que cayeran de improviso sobre los moros que habian asediado á Gormaz. La propension de algunos coronistas antiguos á lo romántico hizo que este suceso le presentasen como de una mora que habia aparecido con una bujía en la mano sobre el castillo de Carazo, indicando á Fernan el punto mas accesible para que le asaltase.

(19) A Juan Rasura, primo de Fernan é hijo de Nuño, juez de Castilla, le tenia siempre situado don Fernan en las alturas de Gormaz para observar las fuerzas de los moros de Toledo que campeaban en los llanos que hoy ocupa Valladolid.

(20) A Demetrio Calvo, hijo de Lain el guerreador y juez de Castilla, le tenia Fernan en la Bureba para que de conti-

nuo incomodase á los moros de Aragon y Valencia, que arrasaban la Rioja con sus incursiones.

(21) Nuño Bellido, primo de Fernan, era señor de Lara y ausiliador de Demetrio Calvo cuando eran muchas las fuerzas sarracenas.

(22) Los moros fueron derrotados por Fernan Gonzalez en la ciudad de Asinas ó Ausina, de la que fué señora la princesa doña Sancha, mujer de Teodorico, rey de los ostrogodos, cuya ciudad se nombró despues Lara.

(23) Fernan Gonzalez sostuvo, sin mas fuerzas que las castellanas, la fuerte invasion de los moros, y ganó las batallas de Gormaz, Roa, Salado y Piedrahita, en las que se vieron los mayores hechos de valor por parte de los caballeros cristianos. Siguió Fernan al alcance de los moros, causando en ellos los mas grandes estragos.

Esta última batalla decidió la suerte de Castilla, pues fué causa de que quedase libre de los moros y en seguida del vasallaje de Leon.

(24) Destronado Sancho el Gordo por Ordoño IV, intentó este quitarle la vida; pero los tercios navarros que tenia á sus órdenes don Sancho pudieron librarle de la muerte y llevársele á Pamplona.

(25) Don Sancho, aun cuando al conocer el engaño de doña Sancha quiso castigarla, se acordaba siempre de que fué caballero antes que rey, y trocó la ira por la admiracion despues de serenado. En su historia los leoneses añaden que alabó la piedad, el valor y la constancia de doña Sancha, y que la mandó con todo respeto á Castilla; pero no es de creer, consistiendo don Vela, su mortal enemigo, y siendo este el que verdaderamente gobernaba el reino, como encargado por Alderraman.

(26) Cuando se sublevó don Vela contra Fernan en los campos de Saldaña, Villambro y Villa-Rodrigo escapó con muy pocos de los suyos y se amparó de don Sancho, dejando á lademas que los juzgasen los castellanos por conspiradores, cuya sentencia debia ser de muerte.

(27) Don Sancho quedó muy mal con los leoneses á resultas de haber accedido por su debilidad á las proposiciones de don Fernan: así es que á los pocos meses murió envenenado por uno de sus condes, llamado don Gonzalo. Sucedióle en la corona su hijo Ramiro III.

(28) Desde los tiempos de Aurelio, Silo y Mauregato, los castellanos pretendian que sus gobernadores fuesen independientes de Asturias y Leon: cuando el reinado de Fruela aborrecieron mas á los reyes estraños, porque este, dice la crónica de Albelda, era el mas feroz en sus hechos de cuantos se

bian conocido. Los castellanos empezaron á labrar sordamente los cimientos de su libertad, y la Providencia parece habia destinado á Fernan Gonzalez para dársela, lo que fué siempre su único anhelo. Conseguido este fin, que pareció ser el objeto de su ecsistencia, falleció en Burgos, cubierto de gloria y de laureles, en el año de 970.

(a) Al lado del altar mayor del monasterio de Arlanza se ven hoy los sepulcros del Conde y doña Sancha, como ella encargó cuando creia iba á dar la vida en el partíbulo.

(b) Los reyes, segun la historia, fueron en la antigüedad electos por los pueblos hasta que se estableció el derecho de sucesion. (*Ley* 2.ª, *tít.* 15, *part.* 2.ª «E por excusar muchos males, que acaescieron, é podrian aun ser fechos, pusieron que el señorío del Reino heredassen siempre aquellos que viniessen por la liña derecha.»)